

APUNTES SOBRE PAISAJE RURAL EN EL VALLE DEL TIETAR

*Lourdes Garro García
Isabel de la Fuente Díaz
Febrero-1988*

*Dirigido por Dr. Julio Villar Castro
Departamento de Geografía
Universidad de Salamanca*

INTRODUCCION

Este trabajo pretende esbozar, como punto de partida hacia un estudio más profundo y complejo, las transformaciones operadas en el paisaje agrario de cinco municipios del valle medio del Tiétar (El Arenal, Arenas de S. Pedro, Guisando, El Hornillo y Poyales del Hoyo) y plasmar la influencia directa en el proceso evolutivo de los catalizadores físicos, demográficos e históricos.

La investigación parte del Catastro de Ensenada (1752). Sin embargo, no ha sido posible incluir, dadas las limitaciones del trabajo, los datos referidos a Poyales del Hoyo, conservados actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Toledo. Los censos agrarios y demográficos nacionales, publicados hasta la fecha, engrosan y complementan las fuentes estadísticas, a las que hay que añadir la documentación bibliográfica recopilada.

Hemos topado con diversos obstáculos, entre los que destacamos los que se refieren a las fuentes agrarias, encontrándonos una gran disarmonía entre las mismas, datos contradictorios y fuerte desconexión con la realidad.

El S. XIX se desarrolla con escasa profundidad dada la carencia material de tiempo. Nuestra intención inicial era afianzar este período con el estudio de las "Concesiones de Amillaramiento" municipales y con la solicitud a las instancias eclesiásticas de la relación de propiedades desamortizadas en dicho siglo. También el análisis del Catastro Parcialario ha quedado en el tintero en esta ocasión. Su estudio hubiera coadyuvado a plasmar gráficamente las limitaciones que la organización parcelaria otorga a los paisajes agrarios.

El área de estudio (Fig. 1) se ubica en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, en la zona intermedia del valle del Tiétar. Este río se erige en colector y arteria hidrográfica de la zona, dotándola de unas connotaciones geográficas particulares.

Los factores físicos han influido decisivamente en la actividad humana, enriqueciéndola por la variedad y contrastes dentro del mismo territorio. La topografía accidentada, que ha obligado a abancalar los terrenos y ha restringido los aprovechamientos, junto a la calidad edáfica, con predominio de los suelos ácidos y abundancia de afloramientos rocosos, han estimulado la vocación silvo-pastoril. El carácter peculiar del clima, que se puede denominar templado-oceánico, y las variaciones que sufre en función de la altitud, orientación y morfología, posibilitarán la variedad de aprovechamientos. En relación con estos elementos físicos, aparecerá una gama variada de paisajes naturales, modificados actualmente por una acusada acción antrópica. Las pertinaces repoblaciones pinariegas y el desarrollo turístico incontrolado caminan a la cabeza del descalabro ecológico operado en la vegetación espontánea.

Desde el punto de vista histórico, la proximidad del Puerto del Pico, paso natural de Gredos, favoreció las relaciones humanas con las zonas adyacentes (la calzada romana es un símbolo precoz de civilización), siendo éstas más intensas desde que en la Edad Media se erigió en vía pecuaria de los ganados mesteros y en nexo indudable entre la Alta Extremadura y la Submeseta Norte.

Políticamente esta zona estuvo inscrita a la provincia de Toledo hasta la reestructuración provincial de 1833 en que pasó al ámbito abulense. En la actualidad, los vínculos económicos, comerciales y humanos saltan las barreras administrativas y se mantienen, de una forma más intensa, con el núcleo de Talavera de la Reina. Las relaciones con la capital provincial quedan reducidas a los aspectos burocráticos y administrativos. Asimismo, las características culturales y etnográficas relacionan estrechamente esta zona con la comarca cacereña de La Vera y con los núcleos toledanos próximos a Oropesa, centro histórico de este área.

Actualmente el interés económico y comercial se dirige hacia Madrid (120 kilómetros), facilitado por el acercamiento efectivo del consumidor al núcleo capitalino, por el desarrollo de las comunicaciones y por la atracción de los paisajes serranos en la dinámica turística.

El éxodo rural, mal endémico de nuestro tiempo, ha afectado también a esta zona. Los efectivos poblacionales se han reducido inexorablemente y las estructuras demográficas han quedado desmanteladas; el envejecimiento de la población y la dificultad para el reemplazo generacional, se han convertido en obstáculos insoslayables.

Las estructuras agrarias son el resultado inequívoco de las relaciones hombre-medio, resentidas por la dinámica histórica. La actividad agraria ha pasado por dos fases: tradicional y moderna; la primera, abocada al policultivo y la subsistencia; la segunda, con un peso cada vez más relevante de los cultivos comerciales, principalmente hortofrutícolas, y de las resinosas, que han ido adquiriendo mayor peso.

Los poderes públicos deben actuar de forma eficaz a través de una política certera y coherente con la defensa del medio natural, a sabiendas de que las posibilidades de la zona residen en éste. Es absolutamente necesario reactivar la declaración de Gredos como Parque Nacional y proteger uno de los pocos reductos ecológicos existentes en territorio español, eliminar la succión de parte de nuestros recursos y paralizar todo conato de especulación urbanística que erosione la fisonomía de las poblaciones rurales.

Se precisan, también, medidas de apoyo a la actividad agropecuaria por parte de los organismos competentes, tanto desde el punto de vista económico como desde el cultural, a través de la intensificación de los trabajos de investigación y la formación de las bases agrarias.

INFLUENCIA DEL MARCO NATURAL EN EL PAISAJE AGRARIO: EL MEDIO FÍSICO.

Se pretende presentar en este apartado, las condiciones físicas (rasgos generales y elementos más importantes) como soporte de las actividades agrarias. El marco natural ofrece al hombre un abanico de posibilidades, a veces contradictorias, entre las que tiene que escoger, escapando a las limitaciones que el medio le impone. De este modo, el hombre transforma el paisaje natural y construye el paisaje agrario para asegurar su propia subsistencia.

Las grandes diferencias topográficas (ej.: La Mira, 2.343 m. río Tiétar, 340 m.) condicionan los asentamientos y la intensidad y tipo de aprovechamientos. Se produce una progresión altitudinal, desde los regadíos y dehesas en las zonas bajas, hasta los pastos de alta montaña. La pendiente reduce el espacio agrario útil y exige un mayor grado de humanización del medio: ej. abanocalamiento del terreno.

1. Características geomorfológicas y estructurales.

El área estudiada se localiza en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, entre la fosa tectónica del Tiétar y la divisoria hidrográfica Duero-Tajo, constituida por el Sistema Central. Gredos constituye un gran horst individualizado por grandes fracturas longitudinales y transversales. El salto de falla es mucho más pronunciado hacia el sur, hecho que condicionará el resultado morfológico de esta vertiente, caracterizado por el desarrollo de procesos erosivos de ladera, causados por una potente acción morfogenética fluvio-torrencial que ocasiona la acumulación de depósitos aluviales y el emplazamiento de huertos y vegas.

Según Troitiño, en la evolución morfológica intervienen tres elementos fundamentales "la litología granítica homogénea, la tectónica de fractura y las condiciones paleoclimáticas"¹.

El estudio realizado por Martínez de Pisón y Muñoz Jiménez², válido también para la vertiente meridional, es básico para explicar la secuencia climática y el posterior desarrollo morfológico de esta zona. Estos autores distinguen cuatro grandes períodos evolutivos:

—**Acción fluvial preglaciado.**— Período caracterizado por la formación de las gargantas, que desarrollarán una potente acción erosiva, por la jerarquización de la red fluvial y por la arenización, fenómeno que se encuentra en todos los valles fluviales: La Centenera (río Arenal), Mingo Fernando (río Cantos), La Casilla, Martibáñez y Puentevilla (Riocuevas), El Barranco y Carquesal (río Pelayo) y Prado Lindo y Torno (río Arbillas).

—**Actividad periglaciar.**— La aparición de formas angulosas y la constitución de grandes masas de derrubios en las vertientes son los hechos característicos de este período. Se trata, pues, de un momento eminentemente erosivo y de desmantelamiento de los relieves más elevados,

¹ Troitiño, M.A. (1976): *El Arenal. Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*. Cfr. 14.

² Martínez de Pisón, E. y Muñoz Jiménez, J. (1973): *Observaciones sobre la morfología del Alto Gredos*. Cfr. 23.

surgiendo un modelado más suave, enmascarado actualmente por un manto vegetal: Cabeza de Arbillas, Cabezo del Cebunal, Cabeza del Covachos...

—**Actividad glaciari.**— Lo abrupto de las laderas y la orientación no van a facilitar la acumulación de potentes depósitos de nieve. Debido a estas circunstancias, la mayoría de los autores dudan de la existencia de glaciares en esta vertiente y piensan que, si existieron, sus huellas han desaparecido actualmente por la posterior actuación erosiva de las gargantas.

Pese a nuestros limitados conocimientos geomorfológicos, hemos creído entrever en el valle del río Pelayo, enmascarados nichos glaciares, a su vez, escalonados y transfigurados hoy en elevadas cascadas.

La macrogelificación, durante el período Würm, fue intensa, surgiendo colosales agujas de granito: El Enebro, Los Galayos, Peñita Arenas, La Cabrilla...

—**Actividad postglaciari.**— La macrogelificación, menos intensa que en el período anterior, junto con el encajamiento, por epigénesis, de los cursos fluviales y corrientes menores son los dos fenómenos que caracterizan a las zonas más elevadas. Mientras tanto, en las márgenes del río Tiétar se produce el depósito de material arenoso y sedimentos más finos, formándose suelos profundos de un óptimo rendimiento agrario y, como consecuencia de las distintas fases de deshielo, se distinguen dos terrazas en el tramo medio del Tiétar.

La morfología actual, pues, no es homogénea. Se diferencian cuatro grandes áreas, en función de la altitud y pendiente (Fig. 2). Estos dos elementos determinan la distinta organización y variedad del paisaje natural y agrario, los usos del suelo, las estructuras y técnicas agrarias y el grado de humanización del mismo.

a.—**Área de elevadas cumbres y vigorosas pendientes.**— Se localiza entre los 2.343 m. (La Mira) y 1.500 m. Comprende la zona que va desde la línea de cumbres hasta las cabeceras de las gargantas. Presenta una topografía muy accidentada y pronunciada, donde los torrentes y gargantas han ejercido un importante poder erosivo, debido al bajo nivel de base del Tiétar y las lluvias torrenciales de la etapa preglaciari. La superficie de erosión de cumbres ha sido barrida y en el perfil de la sierra destacan los riscos de paredes verticales. Se observan también, fenómenos de tipo periglaciari que dan formas como pilancones, gelífractos, terracillas, líneas de derrubios...

El bloque diagrama (Fig. 3), nos muestra el ejemplo más exagerado de lo ya expuesto. La zona más elevada corresponde a Los Galayos, conjunto de agujas graníticas que se elevan por encima de los 2.080 m., de paredes casi verticales. En 800 m. de distancia se pasa de 1.500 a 2.000 m., lo que supone una pendiente del 62,5%.

Las degradaciones graníticas permiten una clasificación del tamaño del material erosionado. En los pisos superiores se acumulan grandes moles de granito fracturadas y redondeadas por la acción de la nieve y el ataque del hielo. En los pisos inferiores aparecen "bolas" de granito más pequeñas, gravillas y chinarras arrastrados por los torrentes y, en algunos focos, por desprendimientos y aludes de nieve.

Por último, se observan torrentes encajados, formando un paisaje de cascadas, hoyas, pequeños desfiladeros... Elementos que recoge la topografía local: "El Hoyuelo".

Los movimientos de derrubios han sido intensos. Las rocas acumuladas a

lo largo de ciertas partes de la pendiente ofrecen formas irregulares y abruptas, con múltiples aristas. Nos remitimos a la zona ya citada de El Linarejo, La Bardera...

Sobre estas formas se desarrolla el piso alpino. La roca madre aparece al desnudo dominando el paisaje y, en algunos resquicios aparecen prados de montaña y piornales (hasta los 1.700 m. se desarrolla el enebro).

b.—**Cumbres no muy elevadas y pendientes ligeramente suavizadas.**— Se sitúa entre los 1.500 y los 700 m. Esta zona muestra todavía formas vigorosas, aunque más atenuadas que la anterior. Esto se debe, en parte, a que el hombre ha rebajado la pendiente abancalando el terreno y repoblando la superficie con una capa forestal rica que frena la erosión de las aguas de lluvia que, a veces, alcanzan en la comarca una intensidad significativa.

Proliferan las tierras blandas, como areniscas y arcillas, aflorando con frecuencia el batolito granítico, de ahí que las arroyadas ("vejigas") sean un fenómeno común en estos lugares: la lluvia se filtra en la tierra reblaneciéndola misma y termina por arrastrarla por solifluxión. En 1972, las lluvias torrenciales se llevaron en la garganta del Riocuevas, cerca de una hectárea de terreno de cultivo en La Puentevilla. Este hecho es también normal en la margen izquierda del río Pelayo, donde las arcillas de los bancales son arrastradas por las aguas y excavan surcos y cárcavas.

Este relieve menos abrupto facilita un aprovechamiento hídrico mediante regaderas que distribuyen el agua a las distintas parcelas.

c.—**Zona de montes suaves.**— Está comprendida, aproximadamente, entre los 700 y 500 m. Presenta un modelado suave y el fenómeno de solifluxión aparece sólo a pequeña escala (cercañas del Arroyo de Valtravieso y del Arroyo de la Avellaneda).

La cubierta vegetal no es tan rica como en el área anterior: es el dominio del labrantío. Las distintas variedades del paisaje agrario se desarrollan y mezclan entre sí, desde el pinar a los huertos de las riberas, pasando por los olivares y viñedos, salpicando los plantíos de frutales todo el conjunto. En las solanas se intensifica el aprovechamiento, mientras que en las umbrías domina el pinar.

d.—**Zona de llanos.**— Se desarrolla desde los 500 m. hasta la margen del río Tiétar. Es una zona de gran complejidad, al mezclarse terrenos calcáreos, llanuras aluviales y páramos de rañas, condicionando los distintos aprovechamientos. Domina una morfología suave, con ligeros promontorios. Los accidentes más destacados son el Cerro del Aguilu, 511 m., en la margen derecha del río Tiétar y los montes rañíferos de la Dehesa de Valdeolivas, en la izquierda, que enlazan con la morfología propia de los Montes de Toledo; destaca El Empedrado, 674 m.

Predomina el monte hueco de encinas (*Q. ilex*), asociado a pequeños reductos de melojo (*Q. pyrenaica*) y alcornoque (*Q. suber*). Desde la Edad Media la acción antrópica ha sido intensa. Las carbonerías, que hasta fechas recientes eran el recurso básico de una gran parte de la población y la actividad ganadera (cabrío y vacuno), concentrada en este área, son los principales responsables de la degradación del encinar.

En las llanuras aluviales, debido a la composición litológica y a la facilidad del riego, se extienden las vegas, las tierras más prósperas, los paisajes hortícolas más ricos y variados. Es el espacio de los cultivos "subtropicales".

2. El clima: factor que condiciona las explotaciones³.

Los rasgos fundamentales del clima se corresponden con los de la Submeseta Sur (Fig. 4), sin embargo, la situación (en la vertiente meridional de Gredos, que actúa como pantalla orográfica), la orientación noreste-suroeste del macizo, la disposición perpendicular a la sierra de los valles fluviales, el dominio de los vientos del oeste y suroeste (que dulcifican las temperaturas) y el escalonamiento altitudinal (al aumentar la altura disminuyen las temperaturas, aumentan las precipitaciones y su distribución es más regular) introducen modificaciones que redundan en la variedad del aprovechamiento agrícola.

El régimen pluviométrico se puede definir como húmedo-templado en función de estos elementos: el volumen total anual, superior a los 1.000 m.m. (semejante al clima atlántico) y su distribución, que refleja un ritmo típicamente mediterráneo (en invierno se registra el máximo pluviométrico, mientras que en el verano aparece una sequía acusada, ocasionándose esporádicas tormentas). (Cuadro I).

Las figuras 5 y 6 reflejan los contrastes entre las precipitaciones máximas y mínimas absolutas para cada mes, evidencian la irregularidad de las mismas y la existencia de lluvias de carácter torrencial y de períodos secos en los que el registro es inapreciable. La altitud introduce modificaciones importantes en el volumen total (Fig. 7), la regularidad en la distribución y el tipo de la misma: la precipitación nivosa abunda por encima de los 1.500 m. (Cuadro II).

La distribución de la precipitación en el territorio no es homogénea. Se pueden distinguir tres áreas: el conjunto Guisando/Los Galayos (más de 2.000 m.m.), zona de transición por encima de los 500 m. (de 1.000 a 2.000 mm.) y el área meridional (entre 800 y 1.000 m.m.).

Papadakis diferencia dos regímenes de humedad para esta zona: Mediterráneo húmedo (ME) en la zona media y septentrional y Mediterráneo seco térmicos, determinarán el desarrollo altitudinal de la vegetación y los cultivos.

El régimen térmico es típicamente mediterráneo, sólo alterado por la posición interior del valle del Tiétar que le confiere un cierto carácter continental (reflejado en las amplitudes térmicas anuales y diurnas), por la altitud y por la topografía local, que imprimirán rasgos diferenciados a este espacio geográfico.

La temperatura media anual oscila entre los 11,9°C de Guisando y los 16°C de Candeleda, siendo la altitud el factor que justifica los distintos valores. Los inviernos son "suaves" y de corta duración, en las zonas superiores a los 500 m. sólo tres meses registran temperaturas medias inferiores a los 6°C, mientras que en las inferiores no aparece ninguno, por lo que podríamos hablar de inexistencia de estación fría. Sin embargo, los fríos invernales pueden adentrarse hasta finales de abril o primeras semanas de mayo⁴, ocasionando heladas tardías y pérdidas cuantiosas en la agricultura. El verano es cálido, con temperaturas cercanas a los 24°C y mayores en las zonas meridionales más alejadas de las brisas frescas de la sierra. La estación cálida puede prolongarse excepcionalmente hasta inicios del mes de octubre ("veranillo de S. Miguel"). En las estaciones intermedias las temperaturas registran una graduación

progresiva y se puede disfrutar del mejor tiempo del año frente a los contrastes de las otras estaciones. (Fig. 8).

En función de estas características y ateniéndonos a la clasificación de Papadakis se distinguen dos regímenes térmicos: Templado cálido (TE), determinado por un invierno tipo Avena cálido (Av) y un verano tipo Maíz (M) en las zonas superiores a los 500 m. y Subtropical cálido (SU), configurado por un invierno tipo Avena cálido (Av) y un verano Algodón más cálido (G), en las áreas inferiores a los 500 m.

De la conjunción de los regímenes térmico y pluviométrico reseñados por Papadakis se distinguen dos tipos agroclimáticos: Mediterráneo templado, en la mitad septentrional y Mediterráneo subtropical, en el borde meridional. (Fig. 9).

En consecuencia, los condicionamientos del clima son fuertes, el período de déficit hídrico coincide con una E.T.P. elevada en los meses de máxima utilización del suelo agrícola. En el estío se limitan las áreas de pastoreo por el agostamiento de las dehesas meridionales, desarrollándose los mecanismos tradicionales de la ganadería transeúntante en búsqueda de los altos pastos de montaña.

3. Hidrografía: un recurso deficientemente explotado.

La red hidrográfica, sus características y distribución, condicionan la variedad de cultivos y su reparto en el espacio.

El colector básico de las tierras del sur de Gredos es el río Tiétar. Corre, rompiendo las sierras cuarcíticas de los Montes de Toledo, por una fosa asimétrica, encajada entre la Sierra de S. Vicente y las rampas de las comarcas del Tiétar y de la Vera, que se ha ido rellenando de sedimentos provenientes de la Sierra.

Tiene un régimen pluvio-nival y se nutre de las gargantas abruptas que descienden de las altas cumbres. El área estudiada comprende el tramo medio del Tiétar, en el que los procesos erosivos han sido sustituidos por los de transporte y sedimentación, formándose un curso sinuoso, con pequeños meandros y grandes acumulaciones arenosas y un cauce ancho y poco profundo. Forma un amplio valle, de unos 5 Km. entre Hontanares y el Cerro del Aguilu (Fig. 10). A partir de aquí se encaja hasta la recepción de las aguas del río Arbillas, volviéndose a ensanchar seguidamente, formando un extraordinario terreno de cultivo.

Las gargantas nacen en los altos parajes de la sierra y bajan en busca del nivel de base que constituye el Tiétar. Se encajan e imprimen un fuerte carácter erosivo, aprovechando las fracturas noreste-sureste (dirección contraria a la de Gredos —excepto la Garganta Lóbrega—) y acentúan el desgarre del material granítico.

Como se observa en el cuadro III y señala Asensio Amor "las cuencas fluvio-torreneciales acusan fuertes pendientes y vertientes bastante inclinadas"⁵. En consecuencia, su potencial erosivo en las épocas de máximas crecidas es muy fuerte y proceden al arrastre, por saltación, de material de gran tamaño.

En los tramos medio y final el material procede, en su mayoría de antiguos arrastres extraídos a la capa periglacial cuaternaria del fondo del valle, constituyendo pequeñas terrazas, a distintos niveles, aprovechadas por el

³ Hemos encontrado dificultades para realizar un estudio completo: falta de datos para todos los municipios, de series completas y antigüedad de las mismas.

⁴ El refranero popular dice: "En mayo quemó la vieja el escaño y en junio porque no lo tuvo".

⁵ Asensio Amor, I. (1966): *El sistema morfogenético fluvitorrencial en la zona meridional de la sierra de Gredos*. Cfr. 54.

hombre para prados, pequeñas huertas y plantíos de frutales, exceptuando los espacios ocupados por el pinar y el melojo.

En la zona más baja se distinguen conos de deyección formados por cantos rodados. El material fino es arrastrado en suspensión y depositado por exceso de carga. Pueden aparecer pequeños bancos de arenas gruesas (la toponimia lo confirma: El Arenal, Arenas,...) y gravas o "chinás" pequeñas de formas redondeadas o planas.

El régimen de estos ríos es pluvio nival, con dos máximos correspondientes al invierno y la primavera, el primero debido al incremento de precipitaciones líquidas y el segundo a la fusión de las nieves en las montañas. El mínimo corresponde a los meses de julio y agosto.

En cuanto al caudal, no tenemos datos que nos permitan dar una cifra real, aunque suponemos, por la observación de la torrencialidad que adquieren las lluvias, que éste sufre fluctuaciones muy grandes, llegándose a alcanzar los 12 m³/seg. en el río Arenal durante el período de máximas lluvias.

Constituyen cursos permanentes de agua, alimentados por manantiales, fuentes y arroyos. Esto tiene mucha importancia en la agricultura, permitiendo el riego cuando las precipitaciones disminuyen.

La infraestructura del regadío se constituye con la construcción de regaderas y pequeños muros que retienen y elevan el agua hasta el canal de derivación. De la regadera principal, de hasta 2 Km. en algunas ocasiones, surgen multitud de regaderas secundarias que distribuyen el agua en diversas direcciones, configurando un tejido complejo en torno a las orillas de huertos, prados, castaños y vegas. Esta malla, en la actualidad, permanece infrautilizada en todos los valles, a excepción de las áreas bajas de los de Arbillas y Arenal, coadyuvado por el éxodo rural que han sufrido nuestras poblaciones y el consiguiente abandono de las tierras de labrantío.

A parte del aprovechamiento hídrico de las gargantas, consideramos insuficiente la explotación de las posibilidades hídricas de la ribera del Tiétar. Existe un único embalse, el de Rosarito (84,2 Hm³), que afecta de forma somera a los terrenos objeto de nuestro estudio, beneficiando a las vegas de la Vera cacereña. Además, la proliferación de pozos próximos a los cursos fluviales, muchos de ellos para uso doméstico de las cada vez más abundantes residencias secundarias (ej. valle del río Ramacastañas), merman el caudal de agricultura.

Estos defectos deben subsanarse con la construcción de pequeñas presas en las gargantas y ríos afluentes del Tiétar, con la mejora y creación de una infraestructura de canales y redes de derivación que transportarán el agua hacia las vegas de Lanzahíta, Hontanares, Ramacastañas, Arenas y Candeleda y con la realización urgente de un plan de ordenación rural que limite la proliferación de las edificaciones. No consideramos viable la realización de presas en el Tiétar debido a la escasa pendiente de este río, la gran acumulación de arena en su lecho y la posible ocupación de los suelos más fértiles y profundos del valle.

Resumiendo, encontramos unos recursos hidráulicos que no se agotan en verano, permitiendo el desarrollo de los cultivos cuando la precipitación es mínima, un alto grado de torrencialidad en los ríos y arroyos y cursos encajados. Pero, esta potencialidad que ofrece el medio no se aprovecha para el desarrollo de una agricultura intensiva que mejorara la situación comarcal.

4. Los suelos.

El rasgo más sobresaliente de la edafología de nuestra área de estudio es el predominio absoluto de los suelos ácidos o ligeramente ácidos, desarrollados sobre los complejos granito/gneis, pizarras y sedimentos terciarios y cuaternarios⁶ (Fig. 11).

—Según la clasificación Soil Taxonomy (USDA), los suelos se agrupan en dos grandes conjuntos: entisols o suelos sin ningún grado de desarrollo, e inceptisols o suelos poco evolucionados.

Los **entisols** se corresponden con la zona de los litosuelos, que aparecen siempre en las pendientes muy fuertes por encima de los 1.600 m. En estos, la roca viva aflora con frecuencia y la vegetación es pobre, reducida a enebros, algún pino albar, matorral de gramíneas y cerbunal o pastizal de montaña.

Los **inceptisols**, según la naturaleza del material, podemos clasificarlos en:

a.—**Tierras del complejo granito-gneis.**

—**Tierras pardo-húmedas:** son suelos de profundidad muy variable, debido a los cambios climáticos, de altitud, pendiente y orientación, con un contenido en humus medio o elevado y con buen poder de retención de la humedad.

Las propiedades físicas y químicas indican que estas tierras son óptimas para cultivos intensivos. Sin embargo, debido a los afloramientos rocosos y a los cambios de pendiente no son mecanizables y los rendimientos son bajos, por lo que su vocación se enfoca al desarrollo de pastos y al pinar. Solamente en los valles agrigados de menor pendiente y altitud se mezclan árboles de tipo mediterráneo (olivo, higuera, almendros...). Asociados a las tierras pardas húmedas aparecen suelos de cerezos...). Asociados a las tierras pardas húmedas aparecen suelos de tipo rankers que ofrecen un aprovechamiento aceptable para prados.

—**Tierras pardas meridionales:** al igual que los anteriores, son suelos de profundidad variable, con un contenido en humus más reducido y una menor capacidad de retención de humedad. Se distinguen dos subvariedades.

Con afloramientos rocosos: aparecen afloramientos de rocas básicas, bastante arcillosos y con una estructura desarrollada. Se corresponden con las zonas de dehesas, con hegemonía del encinar y aprovechamiento pastoral.

Con aportes aluviales: su génesis se asocia a los efectos de la erosión física de las áreas elevadas. Los sedimentos forman suelos muy profundos, con excelentes propiedades físicas, y con una capacidad productiva alta ("valle bajo del río Arenal"). Su orientación está marcada por los dominios de cultivos horto-frutícolas.

b.—**Sobre las pizarras. Tierras pardo-húmedas:** consideramos con tales la pequeña mancha comprendida entre Guisando y Arenas de S. Pedro. Los suelos no suelen ser muy profundos, pero tienen un horizonte de humus bien desarrollado y cuentan con escaso poder retentivo de humedad.

Este solar se halla cubierto de un pinar espeso y una vegetación arbustiva

⁶ En la elaboración de este apartado y de la representación cartográfica se han utilizado, García Rodríguez A. y otros (1966): *Los suelos de la provincia de Avila*; y "Mapa de Aprovechamientos y Cultivos de la provincia de Avila" (1983).

variada y desarrollada (dominio de las ericas). Su vocación es de pastos y arbolado. Como medida ecológica y de previsión de los efectos erosivos debe favorecerse la permanencia del suelo mediante el desarrollo de las repoblaciones arbóreas. Su óptima explotación se orientará hacia la ganadería o agro-ganadería.

c.— Sedimentos terciarios y cuaternarios.

—**Tierras pardas degradadas:** suelos profundos, muy pobres en humus, fuertemente erosionados y perturbados, con retención de humedad media hasta elevada. Estos suelos proceden de los derrubios graníticos de la sierra, se apoyan en el sustrato cristalino y aparecen grandes bloques de granito entre los sedimentos, aunque muy aislados. Estas tierras se dedican al cultivo del cereal y leguminosas, asociado al bosque abierto de encinas, algunos robledales y alcornocales, en estrecha vinculación con la actividad ganadera.

—**Suelos aluviales:** se localizan en los valles de los ríos Tiétar, Ramacastañas y Arenal. Son suelos que carecen de horizontes diferenciados y sus propiedades dependen de la naturaleza de los sustratos. Las vegas son moderadamente ácidas, arenosas o limoarcillosas y de riqueza media, hasta baja, en elementos nutritivos. Dadas las condiciones climáticas, la facilidad de riego y el sustrato ácido, estos suelos se orientan hacia la producción hortofrutícola.

La mejora debe realizarse mediante una utilización racional de los abonos, regularización del régimen de riego, homogeneización de las plantaciones y tipificación de productos, incrementándose las plantaciones de frutales.

5. Vegetación natural.

La vertiente meridional de Gredos se caracteriza por la existencia de una amplia gama de especies vegetales, condicionadas por la altitud, topografía accidentada, suelos silíceos, clima, orientación y acción antrópica.

La vegetación cumple un papel activo muy importante dentro de este entorno geográfico, en cuanto que se convierte en el freno de los agentes erosivos y en uno de los recursos económicos. El hombre ha grabado su huella en el paisaje, unas veces desforestando los bosques para buscar su subsistencia, entonces, roturó (para incrementar la superficie cerealista cuando la presión demográfica era mayor) y quemó para crear pastos y, otras veces repoblando; como ejemplo tenemos el dominio del pinar en toda el área estudiada. De todo ello se deduce que "el hombre es un factor ecológico fundamental"⁷.

Se distinguen en el espacio geográfico que tratamos, asociaciones vegetales que definen grandes dominios caracterizados por una cierta homogeneidad ecológica que manifiestan condiciones climáticas, edáficas y topográficas distintas (Fig. 12). Estos factores determinan una sucesión altitudinal de la vegetación que se refleja de forma esquemática en la figura 13 y que pasamos a comentar.

a.—**Piso basal: hasta los 500 m.** Es el dominio del encinar (*Q. ilex*), especie

representativa del área mediterránea, acompañada de alcornocales (*Q. suber*) y robledales (*Q. pyrenaica*) en los suelos más profundos y frescos.

Fernando Colón, en el s. XVI, citaba en el libro "Descripción y Cosmografía de España" la existencia de un bosque denso y continuo de encinas que se extendía desde Arenas a Jarandilla, dentro del triángulo Tajo, Tiétar, Alberche.

Este tipo de paisaje ha sido profundamente alterado por la acción antrópica. Desde épocas antiguas el aprovechamiento silvo-pastoril y las talas, quemas y roturaciones, han conducido a clarear y degradar los bosques, con lo que al desaparecer el arbolado y el microclima umbroso que generaba, se han desarrollado las especies heliófilas, experimentando una gran expansión el carrasco, un mayor grado de degradación corresponde a los matorrales claros de jaras (género *Cistus*), brezos (género *Erica*) y aulagas (*Genista scorpius*).

La abundancia de fitopónimos en este piso que hacen alusión a robledales ("los robles", "dehesa del roble", "dehesa de robledoso", ...) sugieren la existencia de amplias masas en épocas pasadas, hoy roturadas u ocupadas por las encinas.

b.—**Piso templado: entre 500 y 1.200 m.** Es el paisaje más humanizado. El hombre ha abancalado las laderas para aprovechar las pendientes y ha introducido nuevas especies vegetales. Se desarrolla una variada gama arbórea que en sentido ascendente va desde el olivar, pasando por los árboles frutales y los de hoja caduca (castaño, nogal, avellano), hasta el pino resinero (*P. pinaster*), que ocupa los terrenos de mayor pendiente y aquellos que fueron roturados y hoy se encuentran abandonados.

En las solanas, hasta los 1.000 m., se desarrollan el olivo, la higuera, el melocotonero, el granado y el almendro y, hasta los 1.200 m., el cerezo, manzano, peral y ciruelo.

En otras épocas los castaños, como muestra el Catastro de Ensenada, eran, junto al roble, la especie característica de este piso, aprovechándose su fruto para alimentar al ganado. En la actualidad, se extienden por las zonas más húmedas de los valles, preferentemente en las umbrías tras haber sufrido el ataque de la tinta y la tala indiscriminada. Más recientemente, hay indicios de su expansión y conservación; puede ser una alternativa económica para la zona, mediante la comercialización de su producto en régimen cooperativo.

Históricamente, el rebollo o melojo dominaba este piso, pero las repoblaciones pinariega fueron reduciéndolo. Según Hopfner, éstas se iniciaron ya desde el s. XVI, en tiempos de los RR.CC. y Carlos V⁸ y se intensificaron en el siglo pasado por iniciativas individuales, de los alcaldes y de los gobernadores y continuaron hasta los años cincuenta. Este fenómeno ha producido un retroceso del ganado cabrío, antaño única forma de aprovechamiento, junto al carboneo, de estos parajes, desplazado hacia las tierras veratas y toledanas.

Actualmente, una importante masa de rebollos está localizada en "La Bardera" (pro-indiviso de Arenas-Candeleda) y queda reducido a pequeños manchones en las umbrías y, de forma residual, entre el pinar, junto a aisladas masas de carrascos. Esto significa que hubo una íntima relación entre el rebollo y la encina en un pasado histórico reciente.

⁷ Cabero, V. (1982): *El espacio geográfico Castellano-Leonés*. Cfr. 85.

⁸ Hopfner, H. (1954): *Evolución de los bosques en Castilla la Vieja en los tiempos históricos*. Cfr. 425.

En este piso, el matorral es muy denso y exuberante (en algunas zonas los helechos alcanzan tres metros de altura). Entre el matorral no arbustivo abundan los brezos, escobas, jaras, torviscos, tomillo, lentisco, zarzas, madroños, helechos, espinos,...

c.—**Piso frío: entre los 1.200 y 1.500 m.** los eriales y pastos se conjugan con el pinó albar, serrano o balsán (*P. sylvestris*), que resiste rigores térmicos de hasta -30°C, sobresaliendo en el valle del río Pelayo un ejemplar de más de 500 años con un diámetro de 1,5 m. y 14 m³ de madera, conocido como "pino, Bártilo". Esto, las descripciones que hace Fernando Colón y las notas del Catastro de Ensenada nos llevan a pensar que se trata de una especie autóctona.

Esta especie se acompaña del piorno y matorral pulvinular, y en los claros de las laderas o cumbres se asocia al enebro rastreiro (*Juniperus nanus*).

d.—**Pisos subalpino y alpino:** a partir de los 1.500 m. La inexistencia de suelos desarrollados, la abundancia del afloramiento rocoso y los rigores climáticos, no favorecen el desarrollo de superficie arbórea. Esta desaparece y es sustituida por piornales serranos (*Cytisus purgans*) que, cuando no pueden sostenerse, son sustituidos por pastizales y cerbunales de alta montaña ("Cabeza del Cerbunal").

La figura 14 muestra un corte paralelo a la línea de cumbres, perteneciente al dominio templado y señala el perfil transversal de las corrientes fluviales. Aparece la vegetación espontánea, los árboles cultivados (olivo y frutales) y la vegetación ripícola, representada por el chopo (*Populus alba*) y el nogal (*Juglans Regia*). Las riberas de los ríos y arroyos, anteriormente aparecían ocupadas por nocedas y castaños (hasta los 7000 m.), hoy colonizadas por el chopo, la higuera y el cerezo. Por debajo de los 700 m., el bosque de ribera está formado por chopos, sauces, alisos, avellanos y algún tilo aislado.

Actualmente la vegetación natural vuelve a ocupar tierras que el hombre arrebató en épocas de necesidad. Este ha contribuido a romper el equilibrio natural y ecológico, introduciendo nuevas especies de mayor rendimiento, desforestando los bosques para intensificar su rendimiento económico y potenciando nuevas actividades, como el turismo, que humaniza excesivamente estos paisajes mediante la construcción de una densa red de carriles y pistas forestales que favorecen los riesgos de incendios.

DIAMICA DEMOGRAFICA: FACTOR DE CAMBIO DEL PAISAJE

1. Evolución de la población absoluta.

Iniciamos la evolución demográfica del área con los recuentos demográficos realizados en el Catastro de la Ensenada (1752), continuando con los censos nacionales publicados hasta la actualidad (Cuadro IV).

Si observamos la evolución del área se aprecia que ésta siempre ha mantenido unos valores superiores a los provinciales. La diferencia más notable reside en que mientras la provincia llega a 1981 con unos valores por debajo de 100, la zona de estudio se mantiene por encima. Sin embargo, ambas, tienen un comportamiento similar: aumento progresivo hasta 1910, estacionamiento en el período 1910-1920, crecimiento acelerado durante 1920-1950 y descenso hasta 1981. (Fig. 15 y 16).

En la evolución de la población se pueden diferenciar dos grandes períodos: a.— **Siglos XVIII-XIX.**— Durante este período se producen alteraciones en el desarrollo demográfico, provocadas por las invasiones epidémicas, que diezman y estacionan la población y por las nefastas políticas de repoblaciones pinariegas que destruyeron el bosque autóctono de rebollos y abocan a la diáspora de la ganadería tradicional. El comportamiento demográfico responde, en una primera etapa, al "régimen antiguo", observándose la transición hacia el régimen moderno en la segunda mitad del siglo XIX, con un incremento prolongado de la población debido a la eliminación de las epidemias y crisis alimenticias agudas.

Desde 1752 hasta 1827 se produce un crecimiento moderado en todos los municipios, seguido de una reducción marcada en 1845-50 (Madoz) que puede estar vinculada a dos hechos: la epidemia de cólera de 1832-35, de la que dejan constancia los archivos parroquiales de Arenas, Guisando y El Arenal⁹ y la escasa fiabilidad que ofrecen los datos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el crecimiento es progresivo y más o menos acelerado según períodos. Destacamos que el área posee unos porcentajes de crecimiento superiores a la provincia, aunque aparecen momentos de mortandad excepcionales¹⁰. Arenas tiene un crecimiento inferior a los otros municipios y hasta la última década del siglo no empieza a destacar en la organización de la vida comarcal, mediante la aparición de funciones administrativas y comerciales y la progresiva captación de efectivos poblacionales vecinos.

b.— **Siglo XX.**— Durante el siglo XX se consolidan aspectos apuntados en la centuria anterior: los valores locales siguen siendo superiores a los provinciales, continúa el crecimiento aunque más acelerado hasta la década de los cincuenta y se consolida el papel aglutinador de la cabeza comarcal, Arenas, que absorberá población vecina y no sufrirá un descenso tan acelerado en la segunda mitad del siglo.

Se distinguen dos grandes períodos:

—**Hasta 1950-55.**— El área se caracteriza por un crecimiento acelerado que estimamos superior al 1% (Guisando y Poyales del Hoyo sufren numerosas fluctuaciones en su ascenso poblacional). La presión demográfica sobre el espacio ocasionará una mayor humanización del mismo y la explotación de tierras marginales ganadas al bosque. La economía complementaria que se desarrollaba en la comarca prodigará numerosos y frecuentes movimientos estacionales intracomarcales.

Asimismo, tampoco debemos olvidar que a partir de la segunda década del siglo se iniciará una tenua emigración, casi siempre de carácter definitivo, hacia los núcleos urbanos más próximos y atractivos (Madrid y Talavera) y con carácter periódico hacia las zonas mineras de Asturias y norte de León.

—**Desde 1950-55 hasta 1985.**— Se caracteriza por el paulatino y generalizado descenso de los efectivos demográficos, aún manteniéndose unos números índices superiores a la media provincial. La

⁹ Troitiño, M.A. (1976): "El Arenal...". Op. cit. Cfr. 139.

¹⁰ El período 1871-75 registra un momento de elevada mortalidad provocado por una epidemia de viruela que afectó a los menores de 5 años y por la generalización de enfermedades del aparato digestivo.

emigración se erige en protagonista de numerosos y profundos cambios, no sólo respecto a la población total, sino también, en otras manifestaciones demográficas, como la composición por edad y sexo y tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

Arenas muestra una dinámica natural diferente a los otros municipios: se verá afectada en menor grado por los movimientos migratorios debido al papel administrativo y comercial desempeñado en este momento y actuará como núcleo de atracción de las poblaciones limítrofes, manteniendo unas tasas de natalidad superiores y de mortalidad inferiores, registrándose un crecimiento natural positivo. A partir de la década de los setenta el resto de los municipios evidencian un crecimiento natural negativo, producido por el descenso brusco de las tasas de natalidad (se pasa del 18% al 6%) y por el aumento de las de mortalidad (del 6% al 13%)¹¹, como consecuencia del envejecimiento poblacional.

A partir de 1981 percibimos la disminución de la tendencia migratoria, debido a la crisis económica internacional y sus secuelas sobre las posibilidades de empleo ofrecidas por los centros urbanos. Estos signos de recuperación demográfica pueden incidir de forma positiva en el aprovechamiento óptimo de las posibilidades ofrecidas por este espacio variado y complejo.

Nada mejor para concluir este triste panorama del mundo rural que la cita de Delibes: "...el campo quedó en manos de los viejos, cuya vida no podía prolongarse demasiado tiempo y de una docena de jóvenes, los más rezagados, momentáneamente frenados por la crisis de los setenta, pero con las maletas hechas, esto es... espiritualmente ausentes, prestos a marchar en cuanto la oportunidad surgiera"¹².

Debido a la distinta extensión de los municipios el estudio de la **densidad** no sirve para establecer comparaciones entre ellos¹³. Sin embargo, podemos ver la evolución de cada término que viene a coincidir con la dinámica demográfica general (Fig. 17 y 18).

En el cuadro V se observa que el área mantiene durante todo el siglo XX unos valores superiores a la provincia y región y que la zona y la comarca siguen un camino paralelo, apreciándose un descenso más acusado en la comarca que en estos municipios, sostenidos, sin duda, por Arenas, que como centro comarcal recibe inmigrantes que equilibran su propio éxodo.

2. Movimientos de población

Hasta el siglo XX los movimientos naturales de la población fueron decisivos en la dinámica demográfica, porque, aún, no habían influido con suficiente fuerza y vigor los movimientos migratorios (si exceptuamos Guisando) que alterarán, durante la segunda mitad de la centuria, la evolución humana de todos los municipios (Cuadro VI).

Hemos de señalar que las limitaciones propias del trabajo nos han obligado

¹¹ Datos referidos a Guisando.

¹² Delibes, M. (1979): "Castilla, lo castellano y los castellanos". Cfr. 260.

¹³ Poyales tiene un término muy pequeño que es causa de la exagerada cifra final.

a iniciar este apartado en el siglo XX y a considerar tres municipios: El Arenal¹⁴, Arenas y Guisando.

2.1. Movimientos naturales.

El siglo XX se ha caracterizado por el descenso de las tasas de crecimiento natural, que han pasado de más del 1%, hasta 1960, a ser negativas en los últimos años. Esto se ha debido a la disminución de la mortalidad, primero y posterior aumento y a la reducción progresiva y últimamente escalofriante de la natalidad (Fig. 19). Desde 1955 se unirá el éxodo rural y la adopción de nuevos valores dentro de la sociedad, provocando un comportamiento demográfico negativo desde los años setenta.

a.—**Natalidad.**— La evolución de la natalidad en el área muestra una serie de variaciones. Hasta 1949 las tasas son muy elevadas (superiores al 30%), un nuevo hijo en el contexto rural significaba una ayuda laboral. Las tasas descenderán a medida que transcurre el siglo, influenciadas por la reducción de la mortalidad infantil, los movimientos migratorios y los cambios sociales y económicos.

Al iniciarse la década de los cincuenta, el éxodo rural es el principal protagonista, provocando una continua caída de la natalidad dada la carencia de elementos reproductivos, obteniéndose en los últimos quince años unas tasas inferiores a las de mortalidad.

La emigración selectiva y el continuo aumento de la participación de los mayores de sesenta años en la estructura demográfica rural, son los responsables de la desaceleración progresiva en el volumen de las tasas de natalidad y del inicio de una etapa demográfica que anula la propia capacidad de renovación generacional.

b.—**Mortalidad.**— El siglo XX se caracteriza por la reducción de la mortalidad, debido a la disminución de la incidencia de las enfermedades exógenas y epidémicas que diezmaron la población durante el siglo anterior (cólera, viruela, diarreas intestinales...).

Las causas de mortalidad más frecuentes durante los primeros cuarenta años del siglo fueron las fiebres tifoideas, bronquitis, gastroenteritis... sin olvidarnos de la famosa epidemia gripe que asoló el país en 1918 (1919 registró la máxima mortalidad de toda la centuria) y del sarampión, que incidirá sobre la población infantil. A partir de esta fecha se iniciará la disminución de estas enfermedades por la extensión de los fármacos, sobre todo de la penicilina, aunque no mejorará, aún, la salubridad general de la población.

Durante la Guerra Civil se producirá un aumento de los óbitos, aunque en los Registros, tanto Civiles como Parroquiales, muchos quedan anotados al fin de la contienda (1940 y 1941), produciéndose bajas tasas en los años iniciales y un aumento brusco en los inmediatamente posteriores, iniciándose la década de los cuarenta con un alza de las defunciones, debidas, también, al empeoramiento de la morbilidad general y al déficit alimenticio cuantitativo y cualitativo. Sin embargo, en el área esta situación revistió menos gravedad por la proximidad y contacto de dos zonas de economías distintas y complementarias (agro-pastoril), el desarrollo del policultivo de

¹⁴ Troitiño, M.A. (1976): "El Arenal...". Op. cit. Cfr. 131-185.

subsistencia, la riqueza de flora y fauna y el activo "mercado negro". Tras estos años de vicisitudes, continuó el proceso de desaceleración de la mortalidad, registrándose en el decenio de los sesenta los valores mínimos de la centuria (7,5%).

A partir de 1970 se disparan estos índices por la existencia de un colectivo de población "vieja" bastante numeroso, producto de la intensa emigración y de la disminución de las enfermedades mortales. A estas causas de carácter general pueden añadirse otras más específicas como los accidentes de tráfico, los de montaña (que suponen un incremento del 1%) y el retorno del emigrante "moribundo". Durante este período, las enfermedades endógenas dominarán los parámetros causales de la mortalidad: cardiovasculares, cancerosas, insuficiencias renales...

La mortalidad infantil, muy vulnerable a los agentes exógenos, va a accusar cotas mínimas en los últimos treinta años a causa de la mejora de las condiciones sanitarias, técnicas, alimenticias, de transporte...

Concluyendo, el aumento de las tasas de mortalidad, unido al descenso de las de natalidad, provocarán una dinámica demográfica regresiva c.—**Nupcialidad.**— El índice de nupcialidad es digno de ser tomado en consideración siempre que se estudia el proceso demográfico de un colectivo, ya que hasta hace muy poco el celibato y la menopausia delimitaban la natalidad. Confirmamos, pues, la evolución paralela entre la natalidad y la nupcialidad en los diferentes períodos censales hasta 1950, período en el que se mantienen unas tasas elevadas, si exceptuamos la década de los treinta, marcada por la difícil situación política nacional. En los años cincuenta desciende el número de matrimonios para aumentar en los siguientes períodos. Evolución curiosa, ya que a partir de este momento (aun contando con la lógica disminución de ésta por causas sociológicas). Este fenómeno puede encontrar una explicación en un motivo sentimental, los emigrantes, residentes en Centroeuropa o en los núcleos de emigración nacional (Madrid, principalmente) regresaban a los pueblos a contraer sus nupcias, convirtiéndose el matrimonio en un rito deslocalizado y dando fe del volumen de gente joven desplazada.

Por último, observamos el aumento de los matrimonios tardíos a partir de 1975, condicionados por la estructura y coyuntura socioeconómicas desprendidas de la crisis mundial de 1973 que obstaculiza la formación de un nuevo hogar.

2.2. Movimientos migratorios.

Hasta los años cincuenta los movimientos migratorios no fueron de decisiva importancia, exceptuando Guisando que, como consecuencia de las repoblaciones de pinos y de la dedicación casi exclusiva al pastoreo caprino, vio cómo la emigración sesgaba su dinámica evolutiva desde mediados del siglo pasado.

En la primera mitad del siglo XX predominó una emigración temporal de ámbito comarcal ligada al pastoreo trasterminante y a la actividad agro-forestal: siembra, siega, recolección, tala... Aparecieron también movimientos puntuales, de carácter temporal, hacia las cuencas mineras norteñas y con carácter definitivo hacia el núcleo capitalino nacional.

En los últimos 35 años la migración ha sido un factor demográfico clave en la dinámica evolutiva del área, provocada por los profundos desequilibrios interregionales generalizados a partir del Plan de Estabilización Nacional. El arcaísmo de las estructuras agrarias, los bajos rendimientos agrícolas, la hostilidad del medio montañoso y la escasez de perspectivas de cambio fomentaron el proceso emigratorio y lo convirtieron en un fenómeno endémico (Fig. 20).

Aparecen dos direcciones en este proceso:

a.—**Emigración interior.**— Enfocada, por proximidad geográfica, hacia Madrid y su cinturón industrial que absorbió, primero, a los que se dirigieron directamente y, después, a los retornados trabajadores del centro de Europa que aprovecharon sus ahorros para instalarse en esas zonas. La dimensión intraprovincial o intrarregional apenas existe, siendo más potente la intracomarcal, que tiene un origen antiguo. Todavía hoy, perduran los desplazamientos de los rebaños trasterminantes, los que se relacionan con las actividades agroforestales tradicionales a las que se suma la recolección de cerezas y castañas y los desplazamientos diarios de los obreros de la construcción.

El grupo de población más afectado por la dinámica emigratoria es el de jóvenes solteros y, predominantemente varones hasta 1970, con escaso o nulo grado de cualificación. La construcción, servicios de limpieza y domésticos, el taxi, la hostelería y, en menor medida, la industria, son las ocupaciones principales.

Desde 1980 la espita migratoria parece haberse reducido ante unas expectativas laborales poco halagüeñas y se ha incrementado el número de retornos. La crisis económica, que acarrea elementos tan distorsionadores como la inflación y el paro, aboca a estos emigrantes a regresar al solar originario encontrando en los pueblos un paliativo menos gravoso con el complemento directo de una economía agrícola familiar y el sustento de un jornal o los ingresos proporcionados por el pequeño negocio. A este colectivo de retornados se añaden, también, los jubilados.

El turismo, con un matiz estival y de fines de semana, tiene una gran importancia en la dinámica demográfica. El "boom" turístico se intensificó desde 1965 coincidiendo con la recuperación económica del país, la mejora de la red de transportes, la proximidad a Madrid, la mejora de la infraestructura hotelera y la proliferación de las casas de alquiler. Este furor impulsó la actividad constructora e incidió en el proceso de especulación, del suelo con el encarecimiento de los espacios urbanizables, sobredimensionó la altura de los edificios, rebajó la calidad de la construcción, incrementó las edificaciones en parajes naturales y alteró el equilibrio ecológico y la armonía del entorno.

b.—**Emigración exterior.**— En los primeros años se dirigió hacia Hispanoamérica, para, más tarde, orientarse hacia Centroeuropa, con Francia como lugar de destino principal (destaca El Arenal), seguido de Suiza y Alemania. En un principio, la población emigrante era eminentemente masculina, de carácter temporal, dedicada a la corta de pinos o actividades afines, instalándose en las regiones pinariegas de las Landas, puesto que los vínculos familiares facilitaban la búsqueda de empleo y hacen más grata la adaptación¹⁵.

¹⁵ Troitiño, M.A. (1976): "El Arenal...". Op. cit. Cfr. 162.

A comienzos de los sesenta se intensificó la participación de la mujer en las actividades laborales, requeridas para la atención de los servicios domésticos en la casa del patrón del marido. Esta emigración se puede estimar en un 10% definitiva, coadyuvada por el entronque conyugal con franceses.

Varias y diversas son las causas que influirán y desencadenarán el fenómeno emigratorio. La hostilidad del medio físico reflejada en la topografía accidentada que reduce el espacio utilizable por el hombre y en la calidad edafológica, eminentemente ácida, justifica una agricultura de bajos rendimientos y la orientación silvopastoril.

Consideramos que la actividad y estructura agrarias han quedado anquilosadas. El dominio de las parcelas inferiores a 1 Ha. y la dispersión facilitan el desarrollo del policultivo, técnicamente atrasado, destinado al autoconsumo y exponente de una economía cerrada. Los estímulos renovadores chocan con el progresivo envejecimiento del empresario agrícola que sólo espera la jubilación y la correspondiente pensión.

Los contrastes de nivel de vida entre el medio urbano y el rural que se manifiestan en diferentes índices de bienestar, poder adquisitivo y promoción sociocultural, influirán en la difusión del proceso emigratorio.

La actuación de la administración pública ha sido insuficiente e interesada y ha olvidado durante mucho tiempo que el desarrollo económico del país debió ser equilibrado, racional y armónico. Además las entidades financieras sucionaron los recursos monetarios de las áreas rurales y los transfirieron hacia los centros industriales.

La consecuencia más visible de este proceso es la recesión de la población absoluta. El fuerte saldo migratorio negativo junto al descenso del crecimiento vegetativo merman el factor humano de la zona.

La emigración se ha nutrido, mayoritariamente, por jóvenes en edad laboral y por familias recién creadas. Se registra una progresión paulatina de los mayores de 60 años y una disminución de los menores de cuatro años. El crecimiento natural en los últimos años es negativo. El reemplazo generacional no está asegurado. El envejecimiento de la población incapacita las iniciativas y limita las energías para un posible cambio.

La población activa ha disminuido y, además, presenta una edad media cada vez más elevada. El sector agrario ha reducido el número de activos para prestárselos al sector servicios y, en menor medida, a la industria. Este hecho no ha originado ni una excesiva mecanización ni una explotación más intensiva, sino sólo el abandono de las tierras marginales. A la vez, la reducción de la oferta de mano de obra asalariada elevó la cotización económica y la condición social del jornalero.

La estructura de la propiedad no ha cambiado con la emigración como sucedió en otras zonas de Castilla que, en cierta medida, provocó la progresiva concentración de la propiedad y el aumento relativo de las explotaciones. La superficie ocupada por el pinar ha ido aumentando porque se ha instalado en las parcelas marginales abandonadas.

Las remesas de los emigrantes y los ingresos del turismo han contribuido a la expansión de los cascos urbanos y a su renovación. La casa rural ha perdido funcionalidad. Se han absorbido modelos urbanos ajenos que han provocado la ruptura estética con las construcciones tradicionales. La especulación, la elevación del precio de la vivienda, el caos urbanístico y la ruptura de la armonía rural son algunos rasgos negativos de esta transformación.

3. Estructura de la población.

Iniciamos el estudio de la estructura demográfica con la elaboración e interpretación de las pirámides realizadas a partir de los datos obtenidos del Catastro de Ensenada, censos nacionales y padrones municipales.

Las pirámides de 1752 (Fig. 21) reflejan dos fuentes entrantes, el primero entre los 35-55 años y otro, más acusado, entre los 5 y 20 años, que une a la elevada mortandad causada por la epidemia de 1738-40, el correspondiente a una generación debilitada. Si abstraemos la serie de entrantes, se dibuja una figura piramidal, se trata de una población joven (los menores de 20 años son el 45,5% del total y los mayores de 60 el 3,75%) con una baja esperanza de vida, inferior a los 50 años. Se inscribe dentro de un régimen demográfico antiguo.

Como señala Troitiño¹⁶, encontramos "una población joven, cuya base económica es la agricultura y la ganadería, existiendo, además, un aprovechamiento de las ventajas del medio natural por parte del sector secundario".

Durante el siglo XIX la población sigue afectada por epidemias y crisis de subsistencias que provocan elevadas mortandades por causas exógenas, aunque se vislumbran nuevos signos anunciantes del cambio de régimen. En la pirámide de 1860 se observa la reducción de la base, aunque sigue siendo amplia y con un ligero aumento de la esperanza de vida. Su forma es entre piramidal y campaniforme. Podemos señalar ciertos trasvases de población entre los municipios: mientras que en El Arenal y Guisando los grupos de 16 a 40 años registran cierta tendencia migratoria, estos son recogidos por Arenas y Poyales. En la pirámide provincial se observa la menor incidencia de las epidemias y la reducción relativa de la base (Fig. 22).

La forma campaniforme aparece en las pirámides de 1877, ancha base (alcanza cotas excepcionales en El Arenal y Arenas), equilibrio entre ambos sexos y reducción de los índices de masculinidad (Fig. 23).

Los datos de Guisando, El Arenal y Arenas para 1918, 1940, 1965 y 1981 nos permiten abordar el estudio de la centuria actual (Fig. 24).

La fuente de la pirámide de 1918 es un recuento de almas en el que se anotó a los ausentes. Apreciamos un fuerte aumento de la natalidad y un crecimiento vegetativo espectacular. En la silueta se reflejan los brotes epidémicos de los años setenta del siglo pasado. En la pirámide de 1940 se plasma una triple realidad, el dominio de una población joven, el descenso de nacimientos durante la contienda civil y los primeros brotes emigratorios de comienzo de siglo. La población vieja comienza a pesar en el volumen total y la tasa de masculinidad es del 87%, causada, según Troitiño, "por el carácter masculino de la emigración, las muertes directas y el exilio masculino provocados por las guerras y la mayor vitalidad de la mujer"¹⁷. En 1965 se aprecian los estrangulamientos provocados por la emigración. Se rompe la silueta con un entrante entre el grupo de 20-29 años y un saliente entre los 30-39 años. Se ha producido un descenso en la participación de los menores de 30 años y, a la vez, un incipiente envejecimiento, relacionado con el aumento de la esperanza de vida. La participación de la mujer en la dinámica emigratoria equilibra la distribución por sexos. La pirámide ya dibuja una "hucha" que se concreta en la de 1981. Esta última presenta algunas irregularidades: entrante en el grupo masculino mayor de 65 años, correspondiente al colectivo más afectado por los

16 Troitiño, M.A. (1976): "El Arenal...". Op. cit. Cfr. 136.

17 Troitiño, M.A. (1976): "El Arenal...". Op. cit. Cfr. 172-173.

acontecimientos bélicos nacionales; el entrante en ambos sexos de 60-64 años, debido a la epidemia gripe de 1918-19; entrante en el grupo de 25-44 años en el que se asocian el fenómeno de la "generación hueca" y, sobre todo, la emigración; el último entrante en la base se debe a la reducción del grupo anterior y a la caída de las tasas de natalidad.

En conclusión, asistimos en estos momentos a un proceso de envejecimiento de la población, con unas estructuras demográficas atrofiadas por la dinámica evolutiva de la población, retroceso de la natalidad y aumento del número de defunciones y de las tasas de masculinidad. Este proceso se activa por el influjo decisivo del fenómeno emigratorio, convertido en auténtico protagonista de la evolución demográfica y de los desequilibrios territoriales en las últimas décadas.

EL FACTOR HISTÓRICO: POLICULTIVO DE SUBSISTENCIA Y GANADERÍA EXTENSIVA.

1. Organización del espacio y economía agraria en el S. XVIII.

Iniciamos el estudio del paisaje agrario y sus transformaciones sucesivas con las relaciones del Catastro del Marqués de Ensenada, realizadas en 1752. Los elementos que integran el paisaje del ochocientos están estrechamente imbricados con la organización económica de la época. El policultivo, la parcelación excesiva, la explotación en bancales, el barbecho, la importancia del secano, de la superficie montaraz y del ganado caprino evidencian la existencia de una economía de subsistencia con escasos excedentes para comercializar.

1.1. Configuración espacial del aprovechamiento.

a.—**Distribución del terrazgo.**—Las tierras de labor están ocupadas por aprovechamientos orientados a la subsistencia (cereales, hortalizas, legumbres, olivar, viñedo) que se complementan con el hato de ganado, alimentado por los pastos de los prados y dehesas boyales¹⁸. Vamos a realizar un estudio secuencial siguiendo el orden fijado en el cuadro VII.

—**Tierras de regadío.**—Abarcaban 399 fanegas, 6 celemines, y 3 quartillas (25 Ha.), situadas en las proximidades de los núcleos de población y riberas de los cursos de agua. En general éstas estaban protegidas del ganado por cercas de piedra o de madera. Se destinan a la producción de hortalizas, legumbres (judías) frutales (cerezo, guindo, higuera, peral, parra...). Con frecuencia alternaban en rotación bienal las hortalizas y legumbres con la cebada (segada en verde para alimento del ganado —herrén—). Asimismo, se alternaba el trigo y el lino una vez cada cuatro años: "el año en que se siembra el lino lo es por mayo, se coge en julio y al octubre siguiente se siembra el trigo"¹⁹. La producción de lino

¹⁸ No hemos incluido Poyales del Hoyo por carecer de datos en el Archivo Histórico Provincial de Avila.

¹⁹ Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original preventivo del lugar de Arenas, 1 v., fols.

fue muy abundante e impulsó una fructífera industria textil (13 tejedores de lienzo en El Hornillo, 8 en Guisando y 3 en Arenas).

Las parcelas no tienen todos el mismo tamaño, en las zonas más escarpadas no rebasan, 0,5 a. mientras que en las vegas del sur pueden superar las 50 a. En esta zona, más alejada del núcleo de población aparecen casas de campo y construcciones auxiliares que configuran un hábitat relativamente disperso.

—**Tierras de secano.**—Son el primer aprovechamiento por las fanegas ocupadas (4.830 fanegas 4 celemines 3 cuartillas que equivalen a 3.116 hectáreas), distribuidas en parcelas de dimensiones variables aunque dominan las de reducido tamaño, repartidas difusamente por todo el territorio.

Su orientación era exclusivamente cerealística, variando el sistema y el producto según la calidad de la tierra. En las de calidad superior la siembra de trigo se efectuaba una vez cada cuatro años y en las tierras altas, con suelos más pobres y con fuertes pendientes, una vez cada seis. El centeno se cultivaba en los terrenos de inferior calidad una vez cada 12 años, generalmente tras el rozamiento del monte, sirviendo las cenizas como fertilizante natural.

La producción cerealística, unida a la abundancia de corrientes fluviales, potenciará la aparición de molinos harineros, contabilizándose dos en Guisando, cuatro en El Arenal y seis en Arenas.

—**El olivar.**—A mediados del siglo XVIII acaparaba 401 fanegas que son 258,5 Ha., ubicadas, fundamentalmente, en las solanas y en altitudes inferiores a 800 m. La explotación se caracterizaba por un excesivo minifundismo que se orientaba a complementar la dieta alimenticia sin que los excedentes comercializados fueran abundantes. En Arenas se localizaban cinco almazaras de aceite que centralizaban y transformaban la producción olivarera de esta zona.

—**El castaño.**—Disperso por todo el territorio, el castaño llegó a ocupar 3.070 fanegas (1.980 Ha.), de lo que dejan constancia numerosos topónimos ("Castañarejo"). El dominio de suelos ácidos, la abundante precipitación y el calor estival conforman un ambiente favorable a su desarrollo. Además la castaña formaba parte muy importante de la dieta alimenticia, tanto humana como ganadera. El árbol proporcionaba madera que se utilizaba de dos modos, como material de construcción básico, sólido y resistente y para la realización de utensilios relacionados con la actividad agrícola, como "palas" y "toneles". Otro hecho que pudo contribuir a la conservación de los castaños es la exención fiscal de los frutos²⁰.

Los castaños se agrupaban en multitud de pequeñas parcelas, contabilizamos más de ocho por propietarios. Las órdenes y estamentos eclesiásticos acumulaban grandes extensiones conseguidas por donaciones.

—**Frutales.**—En El Arenal los frutales ocupan más extensión (7,2% del terrazgo), condicionados por la topografía accidentada y por las mayores pendientes que reducen la superficie apta para el desarrollo de los

²⁰ "Pagan diezmos y primicias por frutos, hortalizas y ganados a excepción de las castañas". Catastro... op. cit.

cultivos herbáceos y a la elevada altitud media que introduce variaciones climáticas impidiendo el arraigo de la vid y el olivo. La cereza y el guindo (12% de la superficie total) eran muy abundantes. Se diferencian tres variedades de cereza que se clasifican según su calidad, "bejaranas" de primera, "saldares" de segunda y "ampollares" de tercera.

—**El viñedo.**— El cultivo de la vid constituye un pilar fundamental de la economía dieciochesca (9.093 peonadas). Los cereales panificables, el olivar y el viñedo forman la trilogía alimenticia mediterránea. A la fabricación de vino y aguardiente se añadía la uva "pasa", importante complemento dietético, dada la elevada cantidad de azúcar que contiene. Asociado al olivo y a frutales como el melocotonero, guindo, cerezo e higuera, colonizaba las solanas de las vertientes medias, superando raramente los 800 m.

b.—Tierras no labradas.

—**Prados.**— Los prados de regadío ocupaban 367 peonadas, localizadas en las riberas altas y medias de ríos y arroyos. Además de hierba fresca, proporcionaban reservas de heno para alimentar al ganado en el invierno. El Arenal es el municipio que más espacio dedicaba a este aprovechamiento, de ahí que su cabaña bovina fuera la más importante de la zona (300 cabezas que equivalen al 45,5% del total).

Los prados de secano abarcaban 271,5 peonadas, siendo Arenas el municipio que ocupa el primer lugar 230 peonadas que representan el 84,7% del total). Los prados de secano se localizan en los mismos lugares que los que se riegan, aunque con la variante de la falta de agua estival que mantenga fresca la hierba.

—**Pastos.**— En este apartado incluimos aquellas zonas que en Catastro aparecen como "dehesa boyal" o "dehesa" consideradas como bienes propios del común.

Las dehesas boyales (170 fanegas que son 110 Ha.) se dedican a la producción de "hierba para el ganado de la Obligación y de la labor, sin que la villa tenga en ella ningún aprovechamiento"²¹. Dehesa común sólo aparece en Arenas y tiene nombre propio "Valdeoliva" (1.070 fanegas que son 690 Ha.). En ésta "la hierba es pasto común y el aprovechamiento de bellota, que es privativo de esta villa, produce cada año 4.983 reales y 20 maravedíes"²².

Estos dos tipos de aprovechamientos soportaban una cabaña ganadera que en el siglo XVIII estaba en auge (12.300 cabezas). Los ganaderos se vieron favorecidos con la creación de la Mancomunidad entre todos los municipios para aprovechar los pastos serranos en el período estival. (Cuadro VIII).

El terreno fragoso, vericueto y quebrado favorece la expansión del ganado **caprino** (43,7% del total), máxime si consideramos la extensión del rebollar. Guisando (3.300 cabezas, 61,7% del total), ocupaba el primer puesto en el "ranking" municipal. Las repoblaciones pinariegas y el proceso desamortizador en el siglo XIX reducirá las superficies de pasto y el ganado que soportaban. El **Ovino** ocupaba la segunda

posición con un 32,48%. El Arenal ocupa en esta especie el lugar principal (63,4%), favorecido por la existencia de pastos estivales y prados de regadío. El **porcino** acapara el 15,30%. Esta especie es la base de la alimentación familiar y origen de la tradicional matanza. El **Bovino** (5,36%) se concentra en El Arenal y Arenas. En el primero por la abundancia de prados de regadío y en el segundo por la de prados de secano y por su carácter agrícola (los bueyes y vacas domadas eran los instrumentos usados en las labores campesinas).

El **asnar y caballar** (1,93% y 1,16% respectivamente) aportaban la energía necesaria en las labores forestales y servían para el transporte de mercancías. En El Arenal los jumentos son numerosos, a pesar de las escasas tierras de cultivo en el término, debido a que los arenalos arrendaban tierras en los municipios vecinos. El caballar destaca en Arenas (64,3% del total), lo que indica el asentamiento de mercaderes y el papel más comercial de este núcleo.

Las **colmenas** tenían mucha implantación, sobre todo en Arenas (1.043 colmenas, el 73,2% del total) y Guisando (22,5%). Se localizan en las zonas bajas, abundantes en monte bajo, formado por brezos y jaras. La miel, hasta que se generalizó el uso del azúcar de caña, primero y de remolacha, después, fue el edulcorante básico y natural por excelencia, usado en la alimentación cotidiana y en la medicina tradicional. También la cera era un producto esencial para la elaboración de velas.

En definitiva, estos pueblos mantenían una cabaña ganadera importante que sostenían con los pastos comunes, obteniendo unos productos que completaban su alimentación y otros que podían dedicar a la venta.

c.—**Superficie forestal.**— La superficie dedicada a pinar, matorral, canchal, riscos y tierras labrantías abandonadas se incluye en un mismo apartado y vendrán a ocupar 25.050 fanegas (16.157 Ha.), por lo que las actividades relacionadas con este espacio forman parte decisiva de las actividades económicas locales.

La distribución de los aprovechamientos está marcada por la altitud, originándose una zona económica complementada con actividades agrícolas (policultivo de subsistencia), ganaderas y forestales, menos vulnerable a las crisis de subsistencia que asolaron el territorio nacional hasta principios del siglo XX.

1.2. Organización parcelaria.

El número medio de parcelas por propietario es de 6,05, media que encubre situaciones extremas, pues, frente a la de 9,11 para el conjunto de El Arenal, Guisando y El Hornillo, municipios de mayor altitud, Arenas tiene una proporción de 3,49, que indica una mayor concentración y probablemente, un mayor tamaño de éstas para configurar la explotación básica.

El tamaño de las parcelas no es homogéneo. En las zonas de media ladera y en las proximidades a los pueblos, las parcelas son pequeñas, en las áreas bajas pobladas de encinas, rebollos y fresnos son extensas y de propiedad particular (órdenes religiosos y aristócratas) o comunal (dehesa de Valdeolivas en Arenas) Y en las áreas de mayor altitud toda la superficie, como no revertía una utilidad directa al poblador de estas tierras, pertenecía al concejo.

En 1752 la población se dedicaba a cultivar sus labrados para conseguir cereales, sobre todo trigo, sus huertos para tener productos frescos, sus olivares

²¹ Catastro... op. cit.
²² Catastro... op. cit.

para disponer del aceite y sus viñas y frutales. Las proteínas animales se obtenían de la carne del cerdo y para ello se realizaba anualmente la matanza. Satisfechas las necesidades alimenticias se podía disponer de un hato de ganado y la leña para hornos, chimeneas y construcción de casas se buscaba en los montes comunales. Además, algunos municipios podrían orientarse hacia actividades industriales como pueden ser las relacionadas con el lino. Los excedentes que producía esta economía de subsistencia eran muy reducidos y las disposiciones monetarias que proporcionaban estos excedentes se pretendían unos servicios "especializados" que se van a ir localizando en el núcleo más accesible de estos valles: Arenas.

En Arenas se realizaba una feria el último domingo del mes de agosto que constituía el centro de intercambio de los productos del entorno. La venta de lino era la actividad principal, con su desaparición se orientó hacia la ganadería²³. Arenas, entonces, empieza a despuntar, reuniendo unas profesiones únicas en la zona, como mercaderes (que estaban entre los mayores propietarios y tenían las mejores casas) y arrieros ("sólo desarrolla la arriería en las cercanías para transportar los frutos. Cuando bajan a Talavera es para llevar la nieve")²⁴ y determinadas industrias artesanales (martinete de cobre, hornos de cal, fabricación de jabón, tenería, pañería, molinos harineros, de aceite y de pimientos, fábrica de pez, banistería, carpintería, zapatería, sastrería...). También sobresale como centro de servicios (carnicería, tabernas, abacería, panadería, mesones, confitería, estanco "de tabaco, naipes y municiones", barberías...) y aglutina funciones jurisdiccionales (escribanos, corregidor, procuradores, alguaciles...), profesiones liberales (abogado, médico, boticario, maestro) y estamentos eclesiásticos (la campana de Arenas recibía los diezmos y primicias de Arenas y sus aldeas).

Esta "terciarización" se pone de manifiesto en la escasa población arenense dedicada a las labores agrícolas: "mucha tierra podría cultivarse no haciéndolo por la poca utilidad de la misma, la distancia y el corto número de trabajadores, que aún es escaso para la recolección de frutos y cultivo de viñas y olivares"²⁵. En otro sitio hace referencia a "no haber ningún labrador", pues los que pudieran llamarse así son diferentes vecinos hacendados, que son 25, que cultivan sus heredades con jornaleros y criados y sólo asisten a ver las labores, sin hacer en ellas trabajo formal.... sólo hay un pastor en la villa para el ganado de la Obligación, pues los que cuidan del de algunos vecinos son de las aldeas inmediatas"²⁶.

2. Apuntes sobre la actividad agropecuaria y forestal en el siglo XIX.

Las fuentes consultadas para el siglo XIX son escasas y aportan pequeños datos numéricos. Fundamentalmente nos fijamos en los censos de Miñano (1825) y Madoz (1845) y en algún apunte bibliográfico. Durante este siglo la dinámica general de la producción agraria es similar a la de la centuria antecedente. La economía rural sigue teniendo un marcado

carácter tradicional y de subsistencia. Las modificaciones más importantes son la introducción de nuevos productos (patata y maíz), el aumento de la superficie destinada a frutales (sobre todo cerezo, manzano y melocotonero), la disminución del área dedicada a la vid y el desarrollo del olivar, la reducción de los castaños (aparición de primeros brotes de tinta negra), la recuperación de los efectivos ganaderos y el surgimiento de la figura del cabrero transterminante, el impulso de las repoblaciones pinariegas en detrimento de rebollar y la ampliación de los terrenos de labrantío a costa del bosque de encinas.

Según las descripciones de Miñano, lo más destacable es el aumento de la producción de lino: sólo El Arenal cosechaba 30.000 arrobas (345.000 kg.), fenómeno que se confirma con la contabilización de los telares de lienzo (El Hornillo tenía 50). Asimismo, como consecuencia del aumento del olivar se multiplicaron las almazaras.

El Diccionario Geográfico de Madoz es menos explícito y presenta algunos errores geográficos y descriptivos. Por la información que se recoge no parece que se haya modificado la situación. Resalta el aumento de almazaras (2 en El Arenal, 4 en Arenas, 4 en Poyales y 1 en Guisando) y de molinos harineros (5 en Arenas, 4 en El Arenal, 7 en El Hornillo, 7 en Poyales y 2 en Guisando). Este incremento puede deberse más que a un aumento de la producción cerealista a la llegada de grano de zonas vecinas toledanas que no contaban con agua abundante y permanente para llevar a cabo la molienda.

Con las desamortizaciones se producirán transformaciones importantes. Podemos señalar la reducción, en unos casos y la desaparición en otros de la dehesa boyal y de los bienes de propios y comunes (ej. "Valdeolivas") y la venta de las propiedades conventuales. Como consecuencia se redujo la superficie destinada al pastoreo de los hatos comunales, se modificó la estructura de la propiedad (configurándose las grandes propiedades particulares), se transformó el uso de las tierras desamortizadas (orientadas hacia el aprovechamiento montaraz y la producción cerealista) y se incrementó la superficie dedicada a pinar.

Esta zona se consolida como área de producción ganadera, dedicación que deriva de tiempos pasados y queda puesta de manifiesto por la existencia de importantes cañadas que remontan la sierra, la más destacada es la del Puerto del Pico, en la base del cual se encontraba el "puerto de Ramacastañas", puerto Real en el que se cobraba el Portazgo (ocupaba el séptimo lugar en importancia desde 1477)²⁷. También el Catastro deja constancia del hecho: "derecho del paso de cabañas por los puertos de Ramacastañas y Hontanares, cobrándose 6 maravedíes por cada rebaño"²⁸. Esta ruta, junto a la de Mijares, era la más utilizada por las merinas que se dirigían a Leitariegos, por ser de altitud inferior y fácil paso. La tradicional raigambre ganadera se manifiesta en los calendarios festivos locales enraizados con viejas prácticas contractuales (apalabramiento de los zagallos, arriendo de pastos...).

TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE AGRARIO EN EL SIGLO XX.

Durante el siglo XX la actividad agro-pecuaria va a sufrir importantes transformaciones. Progresivamente la comarca se incorporará a una economía

²³ Catastro... op. cit.
²⁴ Catastro... op. cit.
²⁵ Catastro... op. cit.

²⁷ Aitken, R. (1947): *Ruta de la transhumancia en la meseta castellana*. Cfr. 185.
²⁸ Catastro... op. cit.

de mercado que potenciará los intercambios y especializará la producción basada en los frutales.

Hasta los años 50-60 se registró un aumento de la superficie cultivada ocasionado por la presión demográfica, iniciándose, entonces, un paulatino descenso que no continúa actualmente. Por una parte se aumentará la productividad mediante el incremento de la superficie regada, la introducción de nuevos cultivos y de nuevas técnicas agrícolas y, por otra, se generalizará la "agricultura a tiempo parcial".

La ganadería ha experimentado una dinámica similar a la agricultura. Empezó a disminuir cuando se inició el éxodo rural, aunque desde 1980 se observa cierta recuperación, favorecida por las ayudas de la administración (fundamentalmente al ganado vacuno de raza avileña y al caprino) y la selección de razas bovinas de producción lechera. La cabaña ganadera, en general, ha incrementado la productividad con la mejora genética y la introducción de nuevas razas.

Durante esta centuria la superficie forestal ha aumentado. El pinar ocupa las parcelas abandonadas por la recesión demográfica y los antiguos castaños atacados por la tinta negra, las talas y caída del precio de la castaña. La actividad forestal se ha convertido en columna vertebral de la vida económica comarcal.

1. Organización del espacio agrario.

1.1. Superficie agrícola censada.

De la información recogida en el cuadro IX se derivan dos hechos que merecen destacarse: en primer lugar el dominio y progresivo aumento de la superficie no labrada que ha pasado de un 81,44% (1972) a un 86,7% (1982), porque las actividades forestales y pecuarias predominan en esta área²⁹ y, en segundo lugar, que la zona y la comarca mantienen un comportamiento semejante, mientras que ambas se separan de la tónica provincial³⁰.

1.2. Organización parcelaria.

Las parcelas inferiores a 1 Ha. representan más de las dos terceras partes del total, indicador del excesivo grado de parcelación del terrazgo. El análisis por grupos refleja la reducción del número global de parcelas inferiores a 1 Ha. en el decenio 1962-1972, ocasionado, sin duda, por la disminución drástica de Poyales del Hoyo y Guisando. En el segundo grupo (1-4,9 Ha.) la tendencia general es a aumentar, a excepción de Poyales y El Arenal, y Guisando se mantiene. La zona registra un aumento superior al comarcal y provincial (éstas tienen un mismo porcentaje de incremento). Las parcelas superiores a 5 Ha. tienden a disminuir en el área y en la comarca (quedan excluidas El Arenal y Poyales), separándose de la línea provincial que duplica el número de 1962 (cuadro X).

Creemos que el medio físico influye en el tamaño de las parcelas, puesto que

²⁹ Poyales no sigue la tendencia general ya que en 1982 dominaba la superficie labrada (67,18% del total).

³⁰ La superficie labrada provincial duplica la comarcal y la del área: 35,79% y 27,78% en 1972 y 1982.

son los municipios con mayores pendientes y elevada altitud media los que registran un mayor número de parcelas inferiores a 1 Ha. En Poyales el mayor tamaño de las parcelas se debe a la realización de la concentración parcelaria. Arenas ocupa una situación intermedia.

1.3. Tipo de explotaciones y régimen de tenencia.

Las explotaciones han aumentado. Este incremento se debe a la elevación registrada en los municipios de El Arenal y Arenas (Cuadro XI), en este último, el fenómeno puede explicarse por inmigración de los pueblos vecinos, pues se corresponde con un crecimiento de la superficie censada. Debemos señalar que en el conjunto provincial desciende el número de explotaciones.

Ateniéndonos a la superficie de las mismas, existe una tendencia dirigida al aumento de las inferiores a 5 Ha., que representaban en 1982 el 89% del total, ocasionado, quizás por los repartos hereditarios, que han contribuido, a su vez, a fragmentar la propiedad de la tierra³¹. Las explotaciones de más de 50 Ha. se mantienen en los últimos 50 años. Entre los tamaños extremos, las explotaciones de 5 a 49,9 Ha. se han reducido a la mitad en el último censo.

Esta tendencia evolutiva se refleja en el cuadro XII, en el que se observa cómo el tamaño medio de las explotaciones ha ido reduciéndose, en contraposición con la situación Provincial. Destaca Poyales: se ha pasado de 19,5 Ha./explotación (la cifra mayor de todos los términos en 1962) a 1,3 Ha./explotación. Esta disminución brusca puede deberse a ciertos errores en la cuantificación censal y a cambios acaecidos en la inscripción de la titularidad de la explotación.

Al intentar estudiar la distribución de la superficie según el tamaño de las explotaciones, aspecto que nos permitiría tener una visión más concreta y realista sobre la propiedad de la tierra, dada la dominancia casi exclusiva de la explotación directa, sólo hemos consultado las aportaciones del censo agrario de 1962 (Fig. 25). El 71,7% de la superficie pertenecía a las explotaciones de más de 100 Ha., mientras que las inferiores a 5 Ha. sólo ocupaban el 8,2% de la superficie censada. Se puede, entonces, hablar de un desequilibrio entre pequeñas y grandes explotaciones, máxime si tenemos en cuenta la excesiva parcelación, que redonda en la productividad y rentabilidad de la tierra e, indirectamente, en la evolución demográfica que han seguido estos municipios en la segunda mitad del siglo XX. La propiedad municipal se ha mantenido siempre muy elevada, contándose los Ayuntamientos entre los grandes propietarios, con más de 1.000 Ha. cada uno. No obstante, también los particulares llegan a tener grandes explotaciones: en Arenas 10 explotaciones tenían más de 300 Ha. de las que 4 eran superiores a 500 Ha.

El colectivo del empresario agrícola muestra un elevado grado de envejecimiento: los agricultores de edad inferior a 35 años representan el 3,3% y 3,9% en 1972 y 1982 respectivamente y los mayores de 55 años alrededor del 60% en ambos censos. Este proceso resta posibilidades al despegue económico y a la introducción de mejoras y redonda en la falta de iniciativas e inquietudes para mejorar las explotaciones.

El empresariado agrícola de dedicación principal es el 24% en 1972 y el

³¹ Situación diferente a la del conjunto provincial en la que las explotaciones inferiores a 5 Ha. suponen el 57% en 1982.

14,5% en 1982, desesperanzadora disminución producida por la falta de incorporación de los jóvenes a las actividades primarias, fenómeno ligado al éxodo rural y al deseo de aumentar el nivel y calidad de vida.

Progresivamente aumenta el número de explotaciones en propiedad, pasando del 86,7% en 1962 a 98,7% en 1982, descendiendo la aparcería. Evolución significativa por el paralelismo con la dinámica demográfica (a inicios de la centuria la tierra era el principal recurso y fuente de ingresos familiar, por lo que los pequeños propietarios y jornaleros sin tierra no tenían más remedio que explotar las tierras arrendadas). Estos censos no reflejan otras formas de tenencia, como la medianería o la terciería, fórmulas surgidas por el éxodo rural (sobre todo en la recogida de la aceituna).

2. Grandes Grupos de aprovechamientos: Importancia del aprovechamiento forestal y de los cultivos hortofrutícolas.

La elaboración de este apartado ha sido difícil dada la falta de unidad de criterios en las fuentes consultadas (Cámaras Agrarias, Extensión Agraria y Censos Agrarios no admiten comparaciones). Asimismo, chocamos con la falta de veracidad de los datos, ya que la información recogida en numerosas entrevistas traslucen que las cifras recogidas son casi siempre aproximadas o puras conjeturas. Ante esto optamos por seguir el censo de 1982 y como bases cartográficas el Mapa de Aprovechamientos y cultivos (escala 1:200.000) y los mapas de base municipal (1:10.000) realizados por la Excma. Diputación de Ávila (Cuadro XIII).

2.1. Aprovechamiento de las tierras labradas.

Los cultivos herbáceos (incluido el barbecho) ocupan un 28,8%, valor muy reducido respecto a la provincia (92,1%), sólo Arenas posee 1028 Ha. dedicadas a este aprovechamiento, favorecida por una topografía más suave y la mayor extensión de su término.

El olivar, que durante el siglo XIX colonizó las áreas del viñedo, domina este grupo. Tiene los índices mayores de la comarca (28,9%) y muy superiores a la provincia (21%) ya que es únicamente en los valles del Tiétar y del Alberche donde se localiza este aprovechamiento. Los municipios que ocupan los primeros lugares son Poyales, 82,7% y Guisando, 59,3%. En la mayoría de los casos las olivas conviven con la vid y frutales de distintas especies originando un sistema de policultivo que arranca de antiguo. La explotación tiene un carácter tradicional orientada al consumo familiar y a la comercialización de los exiguos excedentes. El olivar ocupa un espacio que exige una transformación, la creación de bancales y forma un "paisaje" propio. Se localiza en las solanas, hasta los 800-900 m., bordeado por zonas forestales que van colonizando los olivares marginales y abandonados. La mecanización es mínima, limitándose a monocultores y pequeños tractores en la preparación otoñal de la tierra. En la recolección el sistema más empleado es el de "vareo" porque el gran porte de los pies impide usar el vibrador y se aplican también, pequeños "artilugios" creados por el ingenio humano como el "pájaro", el rodillo manual, la criba... Por último, hemos de señalar la generalización del uso de abonos (el boro) y estiércol que inciden en el aumento de la productividad.

El viñedo ocupa el 1,5% de la superficie labrada (destaca El Arenal con

14,5% del total de la zona). Es un aprovechamiento residual, sin ningún anhelo de comercialización que persigue un fin específico: el orgullo de "correr la pitarra" particular y fabricar con alambiques el apreciado aguardiente.

Los frutales están experimentando, desde los años setenta, un desarrollo inusitado, sobre todo en las zonas de pendiente más acusada, por el aumento del consumo nacional paralelo al apogeo económico español y al aumento del nivel de vida. Representa el 8,9% de la superficie cultivada, cifra muy superior a la de la comarca y provincia (5,4% y 0,7% respectivamente). Es el cerezo, dentro del género hueso, con bastante diferencia, el más importante, tanto por el número de ejemplares como por los ingresos que proporciona, siendo el único que compite en los mercados exteriores. Las variedades "picota" y "rabo corto" cuentan con gran prestigio y cotización en el mercado. La maduración se produce en el mes de julio, cuando finaliza la recolección en el valle del Jerte (aunque en las primeras semanas de dicho mes existe una saturación del mercado que repercute en la disminución del precio del producto)³². Los factores que han coadyuvado a la proliferación del cerezo son: la proximidad a centro de comercialización y consumo, bajo costes de mantenimiento y la creación de cooperativas para comercializar el producto.

El castaño, que junto al roble, ocupaba un lugar preferencial y caracterizaba la fisonomía espacial, mantiene hoy un espacio homogéneo y productivo en el valle alto del río Arenal y en las zonas más húmedas y umbrías del resto de los valles e incluso se observa una tendencia expansiva³³.

Frente al aumento de estas dos especies (cerezo y castaño) han sufrido un gran retroceso el manzano y el peral producido por la antigüedad de los pies que genera multiplicidad de plagas y por consiguiente una calidad ínfima de la fruta, la falta de compradores y el bajo precio de cotización.

En el género frutos suculentos destaca la higuera, sobre todo la variedad "cuello dama". El municipio que tiene mayor superficie dedicada a esta especie y unas condiciones, tanto físicas como económicas más ventajosas, es Poyales del Hoyo. Se está produciendo una repoblación masiva de terrenos que hasta fecha reciente estaban ocupados por el tabaco y/o el pimiento que, a su vez, habían sido antiguos solares de la higuera. La comercialización está organizada en régimen cooperativo y afecta tanto al producto fresco como seco destinado a los mercados internacionales, donde goza de estimación, sobre todo en las fechas navideñas.

Por último, hemos de señalar la presencia en este espacio de la última novedad en el terreno nacional: el kiwi. Ocupa alrededor de 5 Ha. de terrenos conquistados al olivar. Requiere unas condiciones edafoclimáticas especiales: humedad relativa del aire entre 80-95%, temperatura media anual de 15°C, media de enero de 5°C y de julio de 27°C, aunque puede soportar temperaturas medias de -12°C. Prefiere suelos ligeros y con buen drenaje, con un porcentaje de humus superior o igual al 3%, de caliza inferior al 5% y con un nivel de PH entre 6 y 7,5%. Las exigencias hídricas estimadas en 4.000-5.000 m³/Ha./año, condicionan su expansión a causa de la elevada evapotranspiración registrada

³² El valor medio de la cereza superó en la temporada 1985 las 95 ptas./kg., llegando a 200 ptas. la primera semana de agosto. Sólo la cooperativa P.A.C.A. de El Arenal comercializó en 1984 135.000 kg. a una media de 175 ptas./kg.

³³ En 1985 se plantaron 1.500 tallos nuevos y la cooperativa P.A.C.A. comercializó 180.000 kg. de castañas destinadas al N. de Europa.

en los meses estivales. Si se tiene en cuenta que el kiwi se localiza en terrenos abancalados y tradicionalmente de secano, las perforaciones y los sistemas de regadío que ahorren agua llegan a ser costosos, hechos que obligan a fuertes inversiones iniciales (más de tres millones por hectárea) que no empiezan a amortizarse hasta pasados tres años, cuando se recoge la primera cosecha (los rendimientos oscilarán entre los 10-15 Tm./Ha.).

El apartado "resto de las tierras labradas" incluye los cultivos hortícolas y otros de regadío, como los forrajeros (maíz, alfalfa) y el tabaco. El cómputo total para el área es del 25,9% de la superficie labrada, mientras que este apartado representa en la comarca el 12,4% y el 1,1% en la provincia. Las 980 Ha. de nuestra área equivalen al 40,6% del total provincial. En Arenas son 939 las hectáreas incluidas en este grupo de aprovechamiento, localizadas en la zona de confluencia del Aº de la Avellaneda y el río Arenal (en el sitio llamado "la Dehesa de los Llanos", en la confluencia del río Arbillas y Tiétar, en las márgenes del río Ramacastañas y en zonas concretas del valle del río Tiétar. En el resto de los municipios tiene una presencia más puntual, configuran una orla de pequeños huertos en torno a los núcleos de población, dos manchas al norte de El Arenal y otra en el Aº Guisandillo.

La iniciativa particular, por medio del cuidado y realización de las regaderas y canalillos, ha puesto en regadío estas zonas, que alcanzan unos rendimientos muy aceptables. Las forrajeras, especialmente la alfalfa y el maíz, conquistan, cada año, más terreno, demandadas por la cabaña ganadera.

Este grupo de aprovechamiento ocupa parcelas pequeñas por lo que adquiere un matiz complementario en el cómputo total de los recursos familiares e influye en que la comercialización no pase de ser local o comarcal y en la escasa racionalización e intensificación de las explotaciones en busca de máximos rendimientos. Se producen problemas de "superproducción" en determinados productos y épocas del año, como el tomate, que a finales de agosto y comienzos de septiembre sufre una caída brusca de su precio; o la fresa, que se ha convertido en un cultivo residual por la inexistencia de un centro elaborador cercano y de una productividad óptima con bajos costos, máxime cuando tenía que competir con las producciones de Huelva e, incluso, con las de Linares (Salamanca). Otros productos, como el espárrago, han aumentado su superficie, apoyados por la creación de una empresa conservera (SOCOTI), que evita que la producción salga a las tierras navarras y riojanas. Otras alternativas viables, dadas las características fisioclimáticas e hidrológicas son el cultivo de la frambuesa y los cultivos "bajo plástico", favorecidos por el número de horas de insolación existente y por la humedad de la zona, sobre todo, pensando en el abastecimiento de productos "fuera de temporada" al mercado central ma- drileño.

El grado de mecanización que figura en el censo agrario es bastante más reducido que la realidad. Además, tampoco especifica la potencia en c.v. En general, se observa la generalización del motocultor y de la motoazada en la explotación agraria, que indica su adaptación a la topografía, al sistema de cultivo en bancales y al reducido tamaño de las parcelas.

En síntesis, los frutales, los cultivos hortícolas y los forrajeros están colonizando, a pasos agigantados, el terrazgo, favorecidos por las posibilidades que ofrece el medio físico y el aumento de la cabaña ganadera.

2.2. Aprovechamiento forestal.

El aprovechamiento forestal se ha convertido en el más importante por la superficie ocupada. A ello han contribuido, primero, las continuas y pertinaces repoblaciones forestales de coníferas, fundamentalmente, con el pino piñonero (P. pinaster) y, en menor grado, con el Albar (P. silvestris), autóctono del área y, en segundo lugar, la colonización espontánea de numerosas parcelas marginales abandonadas. Los ayuntamientos son los máximos propietarios de estas zonas, acaparando el 85% de la superficie pinariega. La orientación productiva es marcadamente maderera, mientras que la resinera presenta una progresiva reducción, ya que se ha convertido en una actividad muy poco rentable.

El tiempo óptimo que debe transcurrir para la tala de un monte oscila entre 80-90 años, siendo su crecimiento maderable de 2 a 2,5 m³/Ha./año y de 4 m³/Ha./año cuando está bien adaptado y ubicado. El m³ de madera se cotiza en torno a las 2.000 ptas., cifra que no ha variado desde hace 18 años, influido por los grandiosos y frecuentes incendios que saturan el mercado de material y coadyuvan al mantenimiento de los precios. La explotación maderera exige una gran cantidad de mano de obra. La introducción de maquinaria es mínima, apreciable únicamente en el aumento de motosierras y potentes tractores, de más de 65 c.v. El resto de los trabajos se realizan con el esfuerzo humano y la ayuda de mulas.

Una vez talados y pelados, los pinos salen del monte para ser transformados, algunos en los aserraderos locales, donde reciben un tratamiento primario (conversión en tablones) y otros en las industrias de muebles de Madrid, Talavera y Ávila y algunas papeleras del norte de España. El carácter obsoleto de muchas empresas, que mantienen una tecnología anticuada y una excesiva mano de obra y la carencia de una política de apoyo de los organismos gestores, tanto locales, provinciales o autonómicos, tendente al estímulo de la inversión y a la mejora y modernización de las instalaciones, han contribuido a la disminución de la capacidad competitiva y a la aparición de expedientes de regulación de empleo y de cierres de empresas.

Es necesario potenciar un aprovechamiento racional del monte y estimular y apoyar iniciativas que busquen la conservación de los recursos naturales. ICONA, ha intensificado sus inversiones, más orientadas a promocionar turísticamente la zona que a defender el entorno ecológico de la degradación progresiva que sufre. La generalización de incendios forestales son la mani- festación más visible de la incompetencia de los organismos oficiales y entidades locales.

El bosque de frondosas ocupa un espacio que tradicionalmente ha mantenido un aprovechamiento silvo-pastoril intenso en función de la presión demográfica. Actualmente presenta una imagen de "bosque hueco" compuesto por encinas, algunos alcornoques y fresnos en los rodales más frescos y jarales espesos en las zonas más degradadas.

3.—La cabaña ganadera.

El bovino adquiere, favorecido por las ayudas públicas, una notoria expansión en los últimos años. Se han introducido nuevas razas de producción lechera y se ha mejorado la calidad genética. El mayor porcentaje de esta especie corresponde a la raza avileña en régimen extensivo (Cuadro XIV).

El caprino experimenta un auge por la estima de la cría, el cabrito. Las ayudas para combatir la brucellosis, el interés de los organismos sanitarios y veterinarios por mejorar las condiciones fitosanitarias de estos especímenes, los buenos rendimientos de un hato de más de 150 animales, la adaptación a la accidentada topografía y la remota tradición, son los puntos claves del mantenimiento y aumento de esta especie. Se produce un movimiento pendular entre las zonas montañosas y las dehesas de encinas en busca de los pastos estacionales, aunque, normalmente, tiende a traspasar la barrera hidrográfica ascendiendo a la vertiente norte de Gredos.

El ovino siempre ha tenido menos representatividad, primero por la espesura del bosque de robles y, segundo, por la extensión del pinar que genera una vegetación arbustiva poco apta para la alimentación de esta especie.

El porcino cuenta con escaso grado de comercialización y subsiste con un carácter familiar, orientado a la típica "matanza". Asimismo, la avicultura es marcadamente doméstica, por lo que domina la gallina ponedora. En el censo no se detallan otro tipo de actividad como la cunicultura (significativa en El Hornillo) y la apicultura. Las colmenas suponen una importante actividad en Poyales, Arenas y Guisando, favorecidas por la espesura de los brezales y jarales.

En definitiva, podemos indicar que la cabaña ganadera ha experimentado un ascenso considerable tanto en el número de cabezas como en el rendimiento y calidad del producto final, fruto de la mayor especialización de esta zona en las actividades ganaderas.

CONCLUSION

El valle del Tiétar y, en particular, los cinco municipios considerados, se localiza en un espacio que presenta, en principio, unas características físicas diferenciadas del marco provincial, por lo que podemos hablar de un medio singular.

En este breve apunte sobre un espacio tan complejo, hemos llegado a señalar algunos elementos que resultan claves en la organización del paisaje como son la altitud, la pendiente y los factores climáticos. La altitud conforma el escalonamiento de las especies y cultivos, la pendiente determina el espacio apto para ser aprovechado y los factores climáticos, sobre todo la abundante precipitación total, la humedad ambiental y la suavidad térmica, componen un "microclima" muy favorable al desarrollo de determinadas especies agrícolas.

Este espacio no sólo sirve de soporte físico al ser humano, sino que le abastece de todo lo que necesita para vivir. Hemos visto cómo a lo largo de la historia el hombre y su entorno han establecido un proceso dinámico y dialéctico tendente a la búsqueda del equilibrio; equilibrio que se mantuvo hasta el inicio del "boom" demográfico. En este instante, uno de los lados de la balanza se inclinó con fuerza y se rompió la armonía. A partir de este momento la separación se hace cada vez mayor y en ella influirán tanto factores endógenos (cambios en la propiedad de la tierra, con el proceso desamortizador), como exógenos (evolución de la situación económica nacional).

Sostenemos la hipótesis de que las transformaciones que se han producido en este espacio se manifiestan en dos momentos diferentes. Hasta bien entrado el siglo XX (década de los 50-60), se mantiene una organización tradicional del terrazgo y una concepción de la vida orientada a la subsistencia, pero el desarrollo urbano e industrial de los años 60 provocaba la salida de las gentes que viven en el medio rural. Este hecho provocará la infrautilización del terrazgo y

una falta de vitalidad en el empresariado agrícola. El segundo momento empieza a partir de 1975. La crisis económica, los cambios políticos y los nuevos valores socio-económicos, van a determinar una valoración diferente del campo. Las necesidades económicas, unas veces, y las de ocio, otras, provocan una nueva actitud sociológica hacia el medio rural.

Por lo tanto, actualmente, el paisaje agrícola está compuesto por factores físicos, demográficos e históricos, que hemos querido plasmar en este artículo, señalando brevemente los elementos que organizan el espacio rural.

BIBLIOGRAFIA

- AITKEN, R.: "Ruta de la transhumancia en la meseta castellana". Edit. Rev. Estudios Geográficos, Madrid, 1947.

—ASENSIO AMOR, I.: "El sistema morfogenético fluvio-torrencial en la zona meridional de la Sierra de Gredos". Edit. Rev. Estudios Geográficos, Madrid, 1966.

—CRUZ REYES, J.L.: "Transformaciones del espacio y economía de subsistencia en el valle del Jerte". Edit. Institución Cultural "El Brocense" y Universidad de Salamanca. Salamanca, 1983.

—FORTALEZA DEL REY MORALES, M.: "Caracterización agroclimática de la provincia de Ávila". Edit. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1984.

—GALAN GALLEGOS, E.: "El clima de la provincia de Toledo y suroeste de la provincia de Ávila". Edit. Rev. Estudios Geográficos, Madrid, 1981.

—GARCIA RODRIGUEZ, A. y otros: "Los suelos de la provincia de Ávila". Edit. C.S.I.C. (I.O.A.T.O), Salamanca, 1966.

—GARCIA ZARZA, E.: "La emigración en Castilla y León". Edit. Consejo General de Castilla-León, Valladolid, 1983.

—GARMENDIA IRAUNDEGUI, J.: "El clima de la provincia de Ávila". C.S.I.C. (I.O.A.T.O), Salamanca, 1972.

—GOBIERNO CIVIL DE ÁVILA: "Ávila, un futuro industrial". Ávila, 1983.

—GOBIERNO CIVIL DE ÁVILA: "El cooperativismo: una solución para el campo abulense". Ávila, 1984.

—HOPFNER, H.: "La evolución de los bosques de Castilla la Vieja en tiempos históricos". Edit. Rev. Estudios Geográficos, Madrid, 1954.

—MADOZ, P.: "Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico: Ávila". Edit. Ambito, Valladolid, 1984.

—MARTINEZ DE PISON, E. y MUÑOZ JIMENEZ, J.: "Observaciones sobre la morfología del Alto Gredos". Instituto "Juan Sebastián Elcano", C.S.I.C., Madrid, 1973.

—MIÑAN: "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal". T. I, IV, VI, VII y VIII, Madrid, 1926.

—SCMIEDER, O.: "La sierra de Gredos". Edit. Rev. Estudios Geográficos, Madrid, 1953.

—TERAN ALVAREZ, M.: "Geografía General de España". Edit. Ariel, Barcelona, 1979.

—VIDAL BOX, C.: "Nuevas aportaciones al conocimiento geomorfológico de la cordillera central". Edit. Rev. Estudios Geográficos, Madrid, 1948.

FUENTES

FUENTES

Archivos Parroquiales de Arenas de S. Pedro y Guisando.
Registro Civil de Arenas de S. Pedro y Guisando.
156

156

- Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original del estado eclesiástico de la villa de El Arenal, 1 v., VII-107 fols. útiles. Perg. (H-68) A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original preventivo de la villa de El Arenal, 1 v. 84 fols. útiles, perg. (H-71). A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original de interrogatorios y cuadernos del lugar de Arenas, 1 v. 476 fols. útiles, perg. (H-1212). A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original del estado secular de la villa de Arenas, 1 v., 1.022 fols. útiles, perg. (H-1213). A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y secular de 1752. Libro original del estado secular de la villa de Arenas, 1 v., 813 fols. útiles, perg. (H-1214). A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original del estado eclesiástico de la villa de Arenas, 1 v., 232 fols. útiles, perg. (H-1215). A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original de toda la operación de la villa de Guisando, 1 v., 974 fols. útiles, perg. (H-373). A.H.P. de Avila.

Catastro Eclesiástico y Secular de 1752. Libro original de toda la operación de la villa de El Hornillo, 1 v., 743 fols. útiles, perg. (H-426). A.H.P. de Avila.

Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982, publicados por el I.N.E.

Censos Generales de la Población: 1857, 1860, 1877, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970 y 1981.

Padrones municipales: Arenas de S. Pedro, 1981
Guisando, 1965 y 1975.

CARTOGRAFIA

- DELGADO, A.: "Mapa del Macizo Provincial de Gredos". Edit. Caja de Ahorros y Préstamos de Avila, Avila, 1979.
 - EXCMA. DIPUTACION DE AVILA: *Mapas municipales* (total 22 mapas) Arenas de S. Pedro, escala 1/10.000
El Arenal, escala 1/10.000
Guisando, escala 1/10.000
El Hornillo, escala 1/10.000
Poyales del Hoyo, escala 1/5.000
 - I.G.N.: *Mapa provincial de Avila*, escala 1/200.000.
 - I.G.N.: *Mapas topográficos nacionales*, escala 1/50.000, números: 601, 602, 577 y 578.
 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: *Mapa de aprovechamientos y cultivos de la provincia de Avila*, escala 1/200.000, Madrid, 1983.

CUADRO I: DISTRIBUCION DE DISTINTAS MANIFESTACIONES ACUOSAS

Municipios	Días de lluvia	Días de nieve	Días de granizo	Altitud
El Arenal	70	6,5	—	891 m.
Arenas	70	2,4	0,7	510 m.
Candeleda	53	0,1	0	430 m.
El Hornillo	84	5,1	0,6	746 m.

FTE. ELIAS CASTRILLO, F. y RUIZ BELTRAN, L (1977) "Agroclimatología de España". Elaboración propia.

CUADRO II
DISTRIBUCION ESTACIONAL DE LAS PRECIPITACIONES

MUNICIPIOS	INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO		ANUAL	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Arenas	627,7	42,2	360,1	24,2	60,4	4	437,1	29,6	1.485,3	100
Candeleda	384,3	39,2	270,9	27,7	39,5	4	282,2	29,1	976,2	100
Guisando	832,5	38,6	545,6	25,3	86,4	4	695,5	32,1	2.160	100
El Hornillo	524	32	469	28,6	86	5,2	561	34,2	1.640	100

Fte.: GARMENDIA IRADEGUI, J.: El clima de la provincia de Ávila. C.S.I.C. (I.O.A.T.O), Salamanca, 1972. Elaboración propia.

CUADRO III: PRINCIPALES CURSOS DE AGUA

RIO	LONGITUD (1) (Kilómetros)	ALTITUD DEL NACIMIENTO (m.)	ALTITUD DEL DESAGÜE (metros)	TORRENCIALIDAD (%)
Arbillas	18	1.480	325	64,4
Arenal	23	1.400	360	42,2
Cantos	6	1.800	700	183,3
Garganta Blanca.....	6	2.200	680	253,3
Garganta Lóbrega.....	8	1.900	680	152,5
Muelas.....	6	1.360	320	173,3
Pelayo	8	1.514	482	129
Ramacastañas	5	440	380	12
Rioquevas	7	1.338	500	119,7
Tíetar	35	380	310	1,7

(1).-Longitud del río exclusivamente dentro del área de estudio.

Elaboración propia.

CUADRO IV: EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO Y DE DERECHO

CENSOS	MUNICIPIOS					AREA					COMARCA		PROVINCIA			
	EL ARENAL	ARENAS	GUISANDO	EL HORNILLO	POYALES	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho	
1752	841	—	1.480*	—	455	—	309	—	—	—	—	—	—	(1)	—	
1827	1.400	—	2.479	—	680	—	600	—	1.764	—	6.923	—	25.647	—	(1)	
1850	1.343	—	1.945	—	473	—	475	—	1.032	—	5.268	—	24.075	—	114.685	
1860	1.640	—	3.066	—	910	—	621	—	1.484	—	7.721	—	30.119	—	168.773	
1877	1.499	1.557	3.344	3.088	1.004	1.099	682	683	1.501	1.466	8.030	7.893	31.443	30.848	180.436	
1887	1.534	1.559	3.618	3.320	838	1.077	688	703	1.548	1.543	8.226	8.202	33.185	32.604	193.093	
1897	1.614	1.630	3.833	3.694	747	1.178	693	707	1.503	1.492	8.390	8.701	34.313	34.138	197.636	
1900	1.623	1.692	3.844	3.774	752	1.216	667	695	1.476	1.484	8.362	8.861	34.838	34.831	200.457	
1910	1.792	1.851	4.197	4.009	922	1.358	705	708	1.613	1.579	9.229	9.505	38.700	39.096	208.796	
1920	1.786	1.968	4.620	4.443	751	1.274	702	753	1.508	1.534	9.367	9.972	38.879	40.970	209.360	
1930	1.981	2.214	5.218	5.193	978	1.265	766	818	1.538	1.604	10.481	11.094	42.076	44.311	221.386	
1940	2.196	2.295	6.001	5.542	850	1.284	791	841	1.479	1.612	11.317	11.574	44.303	46.360	234.671	
1950	2.307	2.509	6.518	6.399	1.172	1.234	817	849	1.678	1.720	12.492	12.711	47.548	49.437	251.030	
1960	1.879	2.204	6.659	6.593	1.157	1.208	760	820	1.553	1.642	12.008	12.473	45.221	48.443	238.372	
1970	1.532	2.085	6.234	6.295	988	1.012	597	653	1.214	1.241	10.565	11.145	38.162	40.305	203.798	
1981	1.132	1.255	6.398	6.604	906	952	538	560	851	936	9.825	10.307	34.520	36.542	178.997	
1985	—	1.269	—	7.002	—	931	—	583	—	973	—	10.758	—	37.501	—	187.717

(*): Sólo el núcleo de Arenas. Quedan fuera La Parra, Hontanares y Ramacastañas.

(1): En estas fechas el área no estaba incluida en la provincia abulense.

Fte.: Censos Nacionales y Catastro Ensenada. — Elaboración propia

CUADRO V: EVOLUCION DE DENSIDADES EN DISTINTAS ÁREAS

AÑO	ÁREA	COMARCA	PROVINCIA	CAST.-LEON		ESPAÑA			
				Nacidos	Difuntos	Balance natural	Matrimonios	Saldo migratorio	Tasas migratorias
1900	29	29,9	24,9	24,4	24,4	36,8			
1910	32	33,3	25,9	25	25	39,6			
1920	32,5	33,4	26	24,8	24,8	42,3			
1930	36,3	36,2	27,5	26,3	26,3	46,9			
1940	39,2	38,1	29,1	28,6	28,6	51,5			
1950	43,3	40,9	31,2	30,4	30,4	55,7			
1960	41,6	38,9	29,6	30,2	30,2	60,5			
1970	36,6	32,8	25,3	27,8	27,8	67,2			
1981	34	29,7	22,2	27,3	27,3	75			

Fte.: Censos Nacionales. — Elaboración propia.

CUADRO VI: BALANCE DE LOS MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS

PERIODOS	MOVIMIENTOS NATURALES			SALDO Y TASAS MIGRATORIAS		
	Nacidos	Difuntos	Balance natural	Matrimonios	Saldo migratorio	Tasas migratorias
1900 - 09	2.781	1.824	957	439	-421	-6,05
1910 - 19	2.917	2.378	539	413	-72	-0,96
1920 - 29	2.941	2.093	848	451	139	1,69
1930 - 39	2.643	1.931	703	393	-254	-2,85
1940 - 49	2.683	1.299	1.387	601	-363	-3,76
1950 - 59	2.090	830	1.260	573	-1.397	-13,86
1960 - 69	1.542	720	829	621	-1.435	-14,79
1970 - 80	614	766	-152	721	-429	-4,28
1981 - 85	49	303	-254	280	645	14,32

Fte.: Registros civiles y parroquiales. — Elaboración propia.

Aprovechamientos	EL ARENAL	ARENAS	GUISANDO	EL HORNILLO	TOTAL
Tierras de regadio	61 F. 3 Cuart.	219 Fan. 6 Cel.	11.5 Fanegas	7 F. 1.5 Ce.	399 F. 6 C. 3 Cu.
Tierras de secano	317 F. 9.5 Ce.	3.214 F. 5 Ce. 3 c.	972.5 Fanegas	325 Fan. 2 Ce.	4.830 F. 4 Ce. 3 c.
Olivar.....	18.5 Fanegas	339.5 Fanegas	23.5 Fanegas	9 Fanegas	401 Fanegas.
Castañar.....	610 Fanegas	1.949 Fanegas	376 Fanegas	135 Fanegas	2.070 Fanegas
Nogalar.....	22 Fanegas	9 Fanegas	8 Fanegas	4 Fanegas	43 Fanegas
Higueras.....	3 Fanegas	12.5 Fanegas	4 Fanegas	7 Fanegas	26.5 Fanegas
Parras.....	8 Fanegas	4 Fanegas	1 Fanega	2 Fanegas	15 Fanegas
Cerezos.....	58 Fanegas	20 Fanegas	1 Fanega	12.5 Fanegas	91.5 Fanegas
Guindos.....	60 Fanegas	58.5 Fanegas	—	—	118.5 Fanegas
Ciruelos.....	1 Fanega	3 Fanegas	—	—	4 Fanegas
Perales.....	6 Fanegas	4.5 Fanegas	1 Fanega	—	11.5 Fanegas
Manzanos.....	2.5 Fanegas	3.5 Fanegas	—	1 Fanega	7 Fanegas
Melocotoneros.....	6.5 Fanegas	—	—	2 Fanegas	8.5 Fanegas
Toda especie de frutales de nuevo plantío.....	2.5 Fanegas	5.25 Fanegas	—	2.5 Fanegas	10.25 Fanegas
Viñedo.....	626 Pe. y 1 c.	7.563 Peonadas.	473 Peonadas	431 Peonadas	9.093 Peonadas
Prados de regadio	209 Pe. y 3 c.	71 Pe. 3 c.	63.5 Peonadas	22 Peonadas	367 Peonadas
Prados de secano	16 Peonadas	230 Peonadas	25.5 Peonadas	—	271.5 Peonadas
Dehesa boyal....	70 Fanegas	25 Fanegas	40 Fanegas	35 Fanegas	170 Fanegas
Dehesa	—	1.070 Fanegas	—	—	1.070 Fanegas
Pinar, mte. bajo y canchal	1.000 Fanegas	24.050 Fanegas	—	—	25.050 Fanegas

UNIDADES EMPLEADAS: Fanega: Lo que ocupa una fanega de trigo sembrada a puño.

12 celemines = 1 Fanega.

4 cuartillas = 1 Fanega.

Peonada: —En prados: Lo que siega un hombre al día.

—En viñas: Lo que trabaja un hombre al día.

CUADRO VII: NUMERO DE CABEZAS DE GANADO MAYOR EN EL S. XVII

GANADOS	EL ARENAL	ARENAS	GUISANDO	EL HORNILLO	TOTAL
Bovino.....	300	225	100	34	659
Ovino.....	2.533	222	1.100	140	3.995
Caprino.....	1.023	35	3.300	1.026	5.384
Caballar.....	35	92	10	6	143
Asnal.....	113	86	30	8	237
Porcino.....	735	410	450	287	1.882
TOTAL.....	4.739	1.070	4.990	1.501	12.300
Colmenas	44	1.043	320	18	1.425

Fte.: Catastro de Ensenada. —Elaboración propia.

CUADRO VIII: SUPERFICIE AGRICOLA CENSADA (Ha.)

MUNICIPIOS	Superficie geográfica	1962		1972		1982	
		Total	Total	Labrada	No labrada	Total	Labrada
El Arenal	2.715	2.718	2.648	167	2.481	2.605	179
Arenas	19.612	12.378	15.531	2.871	12.660	19.648	3.018
Guisando.....	3.610	4.299	3.195	216	2.934	3.530	172
El Hornillo.....	2.556	2.541	2.052	181	1.871	2.402	241
Poyales	332	8.253	4.184	1.647	2.537	259	174
Area	28.825	30.189	27.610	5.127	22.483	28.444	3.784
Comarca	115.216	110.180	111.928	19.783	92.145	109.521	13.872
Provincia	806.785	736.307	737.332	263.946	473.386	757.636	211.232

Fte.: Censos Agrarios. Elaboración propia.

CUADRO X: EVOLUCION DEL NUMERO DE PARCELAS SEGUN SU TAMAÑO (Ha.)

MUNICIPIOS	1962					1972					1982				
	Total	1 Ha.	1-4.9 Ha.	5 y más	Total	-0.5	05 - 0.9	1 - 4.9	5 y más	TOTAL	-0.5	05 - 0.9	1 - 4.9	5 y más	TOTAL
El Arenal.....	3.818	3.773	40	5	2.980	2.797	118	59	6	3.133					
Arenas.....	3.337	2.608	557	172	2.232	1.328	411	377	116	2.803					
Guisando.....	1.643	1.297	291	55	896	303	268	297	28	774					
El Hornillo.....	1.909	1.824	64	17	1.504	1.270	172	59	3	1.104					
Poyales.....	2.090	1.674	327	89	1.566	333	414	664	155	411					
Area.....	12.797	11.180	1.279	338	9.178	6.031	1.383	1.456	308	8.225					
Comarca.....	65.208	55.985	8.131	1.092	48.327	29.548	8.904	8.821	1.034	45.539					
Provincia.....	736.449	672.511	57.784	6.154	483.852	307.712	102.008	62.171	11.961	389.910					

Fte.: Censos Agrarios. —Elaboración propia.

CUADRO XI: NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN SUPERFICIE TOTAL (Ha.)

MUNICIPIOS	1962					1972					1982				
	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9
El Arenal.....	453	438	11	2	—	—	—	—	—	—	2				
Arenas.....	773	597	63	54	29	11					19				
Guisando.....	264	181	37	30	9	2					5				
El Hornillo.....	229	212	9	4	2	—					2				
Poyales.....	423	300	58	32	17	11					5				
Area.....	2.142	1.728	178	122	57	24					33				
Comarca.....	10.171	8.234	1.029	554	215	55					84				
Provincia.....	44.018	26.471	6.653	5.441	3.799	893					761				

CUADRO XI: NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN SUPERFICIE TOTAL (Ha.)

MUNICIPIOS	1972					1982					1992				
	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9
El Arenal.....	479	469	8	—	—	—	—	—	—	—	2				
Arenas.....	744	617	54	35	11	9					18				
Guisando.....	257	201	33	13	8	1					1				
El Hornillo.....	205	188	13	2	—	1					1				
Poyales.....	321	139	64	76	28	7					7				
Area.....	2.006	1.614	172	126	47	18					29				
Comarca.....	9.126	7.390	893	520	188	51					84				
Provincia.....	39.256	22.640	6.608	5.003	3.326	817					862				
MUNICIPIOS	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9	Total	-5 Ha.	5-9,9	10-19,9	20-49,9
El Arenal.....	543	532	7	2	—	—	—	—	—	—	2				
Arenas.....	1.093	917	65	41	30	17					23				
Guisando.....	186	155	20	5	4	1					1				
El Hornillo.....	191	175	11	3	—	—					2				
Poyales.....	200	192	7	—	1	—					—				
Area.....	2.213	1.971	110	51	35	18					28				
Comarca.....	9.453	7.938	771	425	183	55					81				
Provincia.....	39.230	22.371	6.470	5.172	4.319	973					825				

Fte.: Censos Agrarios. —Elaboración propia.

CUADRO XII: TAMAÑO MEDIO DE LAS EXPLOTACIONES (Ha.)

MUNICIPIOS	1962	1972	1982
El Arenal	6	5,5	4,8
Arenas	16,2	20,8	17,9
Guisando	16,3	12,4	18,9
El Hornillo	11,1	10	12,5
Poyales	19,5	13	13
Area	14,1	13,7	12,8
Comarca	10,8	12,2	11,5
Provincia	16,7	18,7	19,3

Fte.: Censos Agrarios. — Elaboración propia.

CUADRO XIII: APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS (1982)
Y DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE FORESTAL (1983)

MUNICIPIOS	Total. Ha.	%	Total Ha.	%	Total Ha.	%	Total Ha.	%	Total Ha.	%	Total Ha.	%
			Herbáceos solos o Asoc. entre sí incluido barbecho	Olivar sólo o asociados con herbáceos	Víñedo sólo o asociado con herbáceos	Frutales sólos o asociados entre sí o con herbáceos	Resto de las tierras labradas	Superficie forestal				
Arenal	28	20,3	36	26,1	20	14,5	75	54,3	19	13,8	1.475	54,3
Arenas	1.028	34,1	947	31,4	29	0,9	75	2,5	939	31,1	7.503	38,2
Guisando	5	2,9	102	59,3	6	3,5	37	21,5	22	12,8	1.290	35,6
El Hornillo	14	5,8	92	38,2	2	0,8	133	55,2	—	—	2.035	79,6
Poyales	13	7,5	144	82,7	—	—	17	9,8	0	—	8	2,4
Area	1.088	28,8	1.321	34,9	57	1,5	337	8,9	980	25,9	12.311	42,5
Comarca	5.477	39,4	3.949	28,4	1.998	14,4	750	5,4	1.699	12,4	22.463	19,3
Provincia	195.722	92,1	4.344	2,1	7.200	3,4	1.553	0,7	2.413	1,1	125.864	16,6

Fte.: Censo Agrario y Servicio de Extensión Agraria. — Elaboración propia.

CUADRO XIV: GANADERIA EN 1982 (EN U.G.)

MUNICIPIOS	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	AVES
El Arenal.....	131	28	41	48	50
Arenas.....	1.125	1.127	190	50	13
Guisando.....	—	29	359	24	2
El Hornillo.....	41	1	5	2	0
Poyales.....	75	11	4	4	2
Area.....	1.372	1.196	599	128	67
Comarca.....	11.572	2.843	3.367	1.219	309
Provincia.....	110.369	32.595	8.077	16.509	6.075

Fte.: Censo Agrario.

CUADRO XIV: DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS EN LA PROVINCIA.

CUADRO XIV: SITUACION DE LOS MUNICIPIOS EN LA PROVINCIA.

DIVISION EN COMARCAS AGRARIAS. SITUACION DE LOS MUNICIPIOS EN LA PROVINCIA. (Fig. 1).

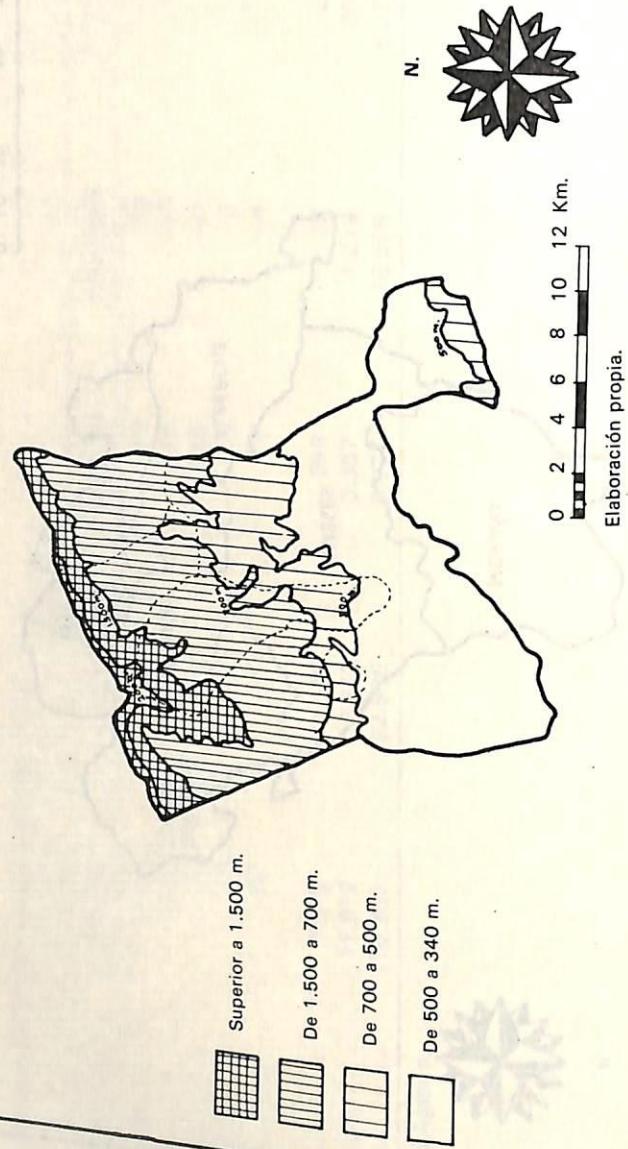
N.



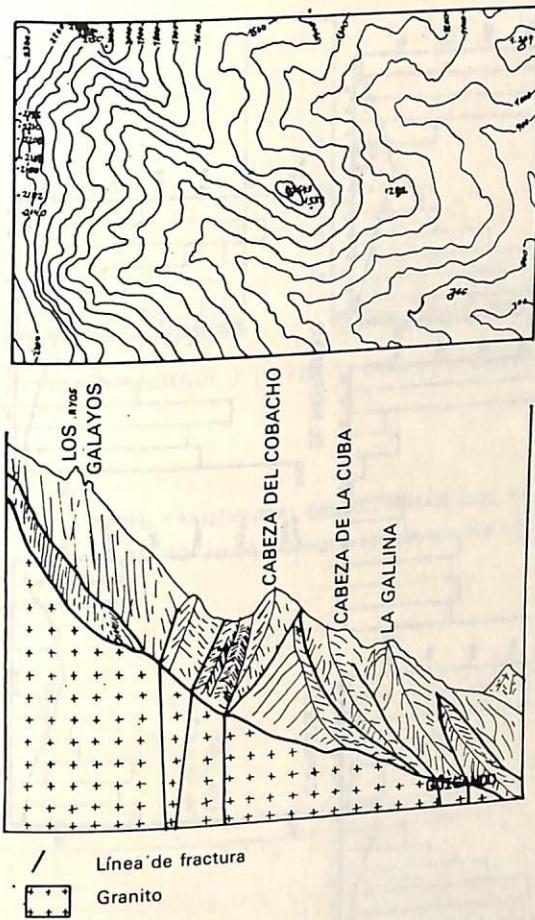
0 10 20 40 60

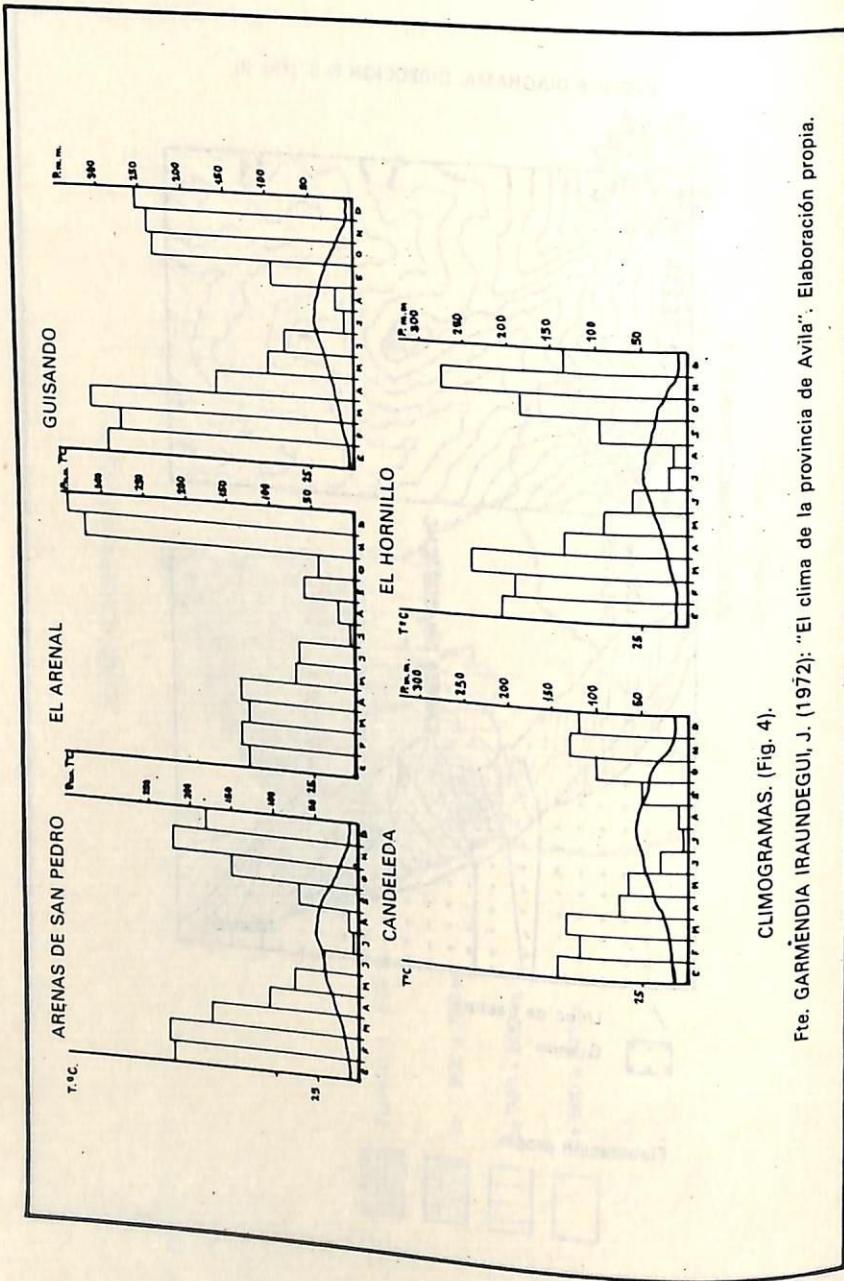
Elaboración propia.

ZONAS ALTIMETRICAS. (Fig. 2)



BLOQUE-DIAGRAMA. DIRECCION N-S. (Fig. 3)

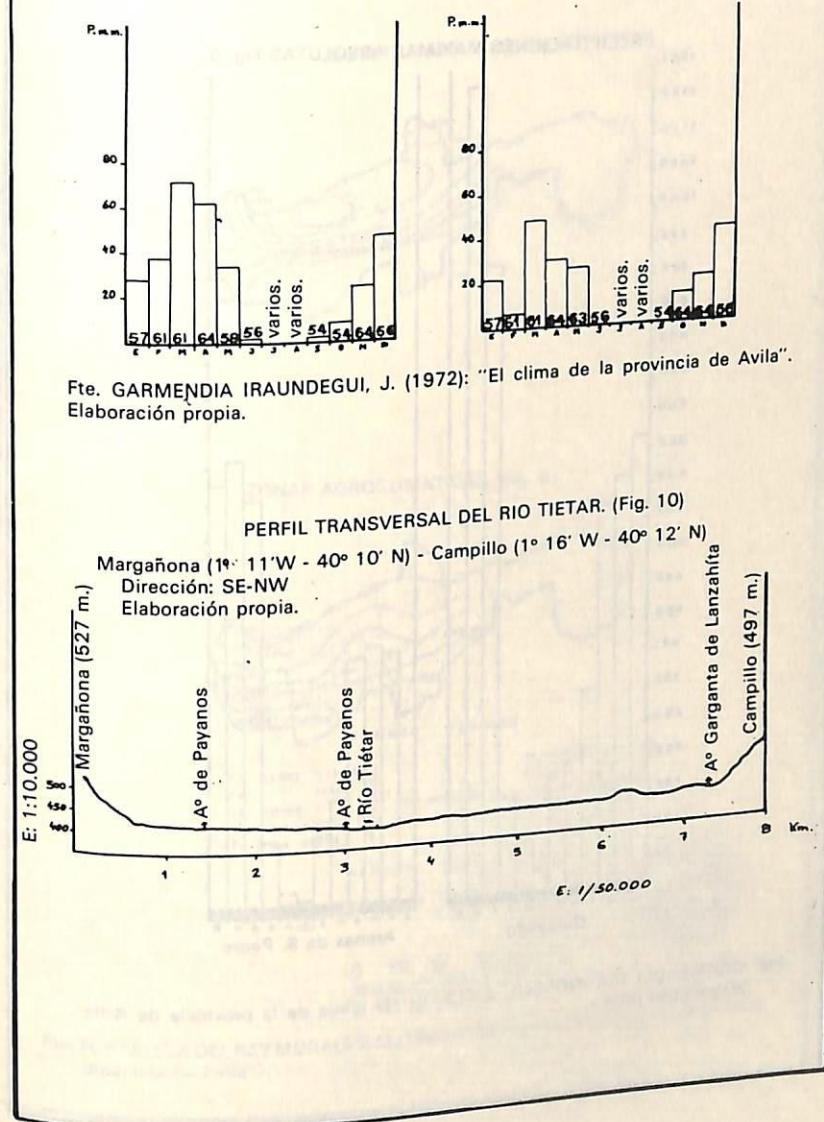




CLIMOGRAMAS. (Fig. 4).

Fte. GARMENDIA IRAUNDEGUI, J. (1972): "El clima de la provincia de Ávila". Elaboración propia.

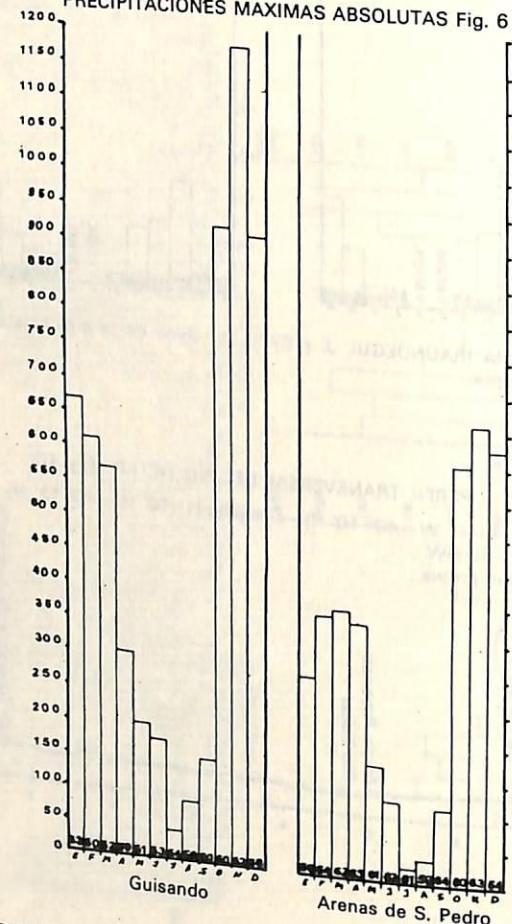
PRECIPITACIONES MINIMAS ABSOLUTAS. (Fig. 5)



PERFIL TRANSVERSAL DEL RÍO TIÉTAR. (Fig. 10)

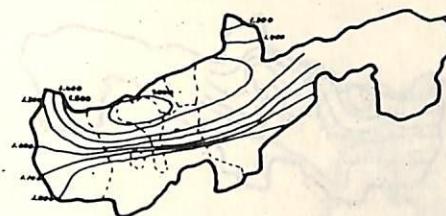
Margañona ($1^{\circ} 11' W - 40^{\circ} 10' N$) - Campillo ($1^{\circ} 16' W - 40^{\circ} 12' N$)
Dirección: SE-NW
Elaboración propia.

PRECIPITACIONES MAXIMAS ABSOLUTAS Fig. 6

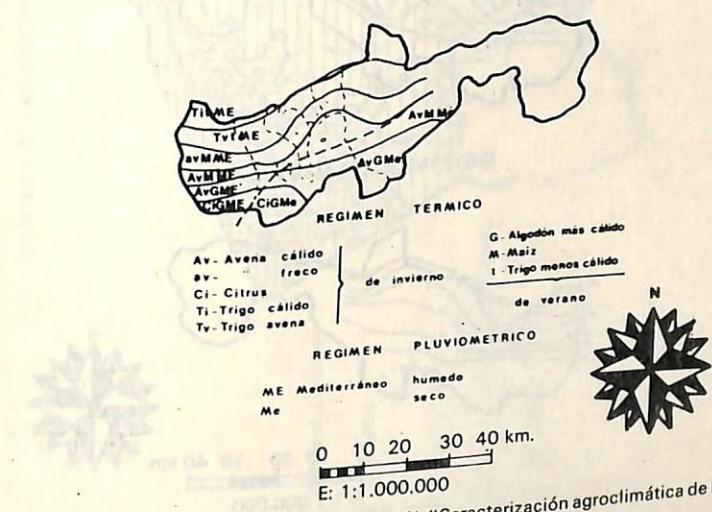


Fte. GARMENDIA IRAUNDEGUI, J. (1972): "El clima de la provincia de Avila".
Elaboración propia.

ISOYETAS ANUALES. Fig. 7



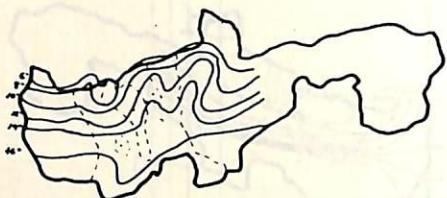
ZONAS AGROCLIMATICAS. Fig. 9.



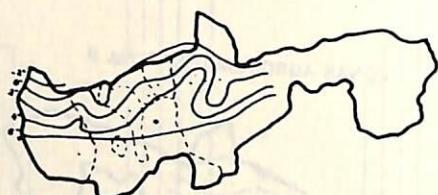
Fte. FORTALEZA DEL REY MORALES, M.(1966): "Caracterización agroclimática de la provincia de Avila".

Fig. 8

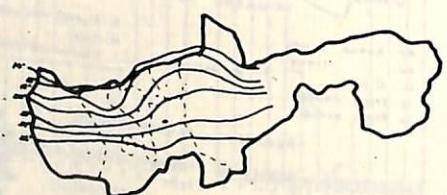
ISOTERMAS ANUALES



ISOTERMAS MES MAS FRIO



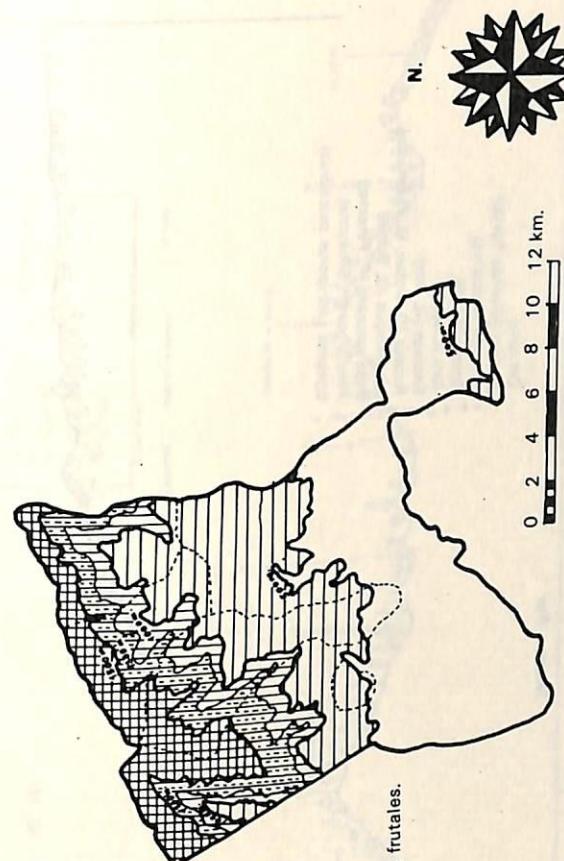
ISOTERMAS MES MAS CALIDO



0 10 20 30 40 km.
E: 1:1.000.000

Fte. FORTALEZA DEL REY MORALES, M. (1984): "caracterización agroclimática de la provincia de Avila".

DOMINIOS DE LAS ASOCIACIONES VEGETALES. (Fig. 12)



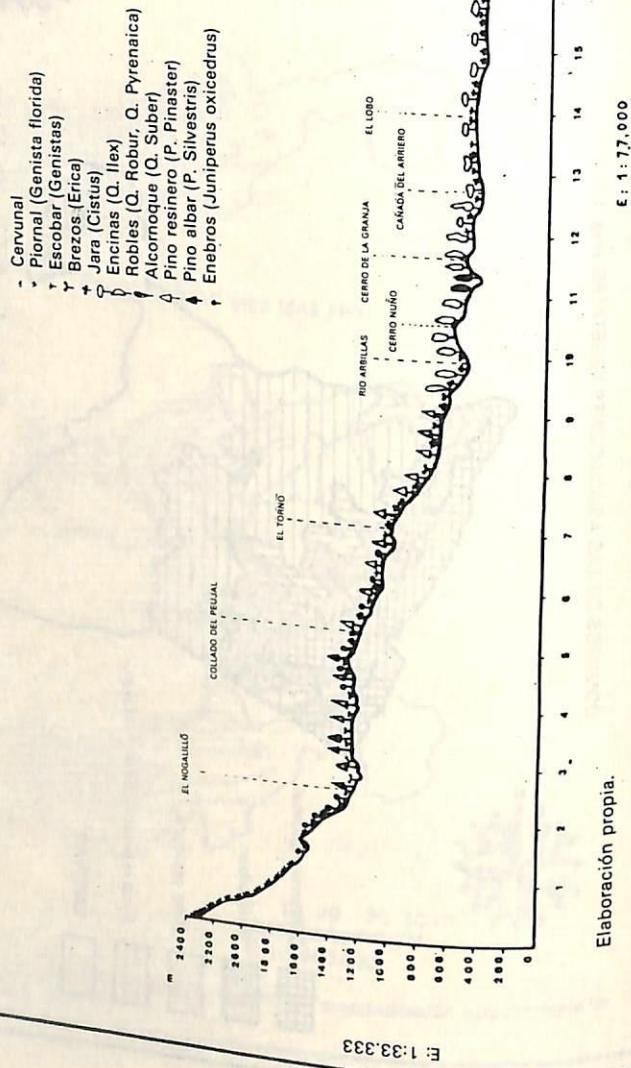
Elaboración propia.

- Cerrunal y pional
- Pino albar
- Pino resinero
- Pino resinero, olivar, frutales.
- ENCINAR

CLISERIE (Fig. 13)

LA MIRA (40° 14' N - 1° 29' W) BARCA DE LA PEÑA (40° 7' - 1° 25')

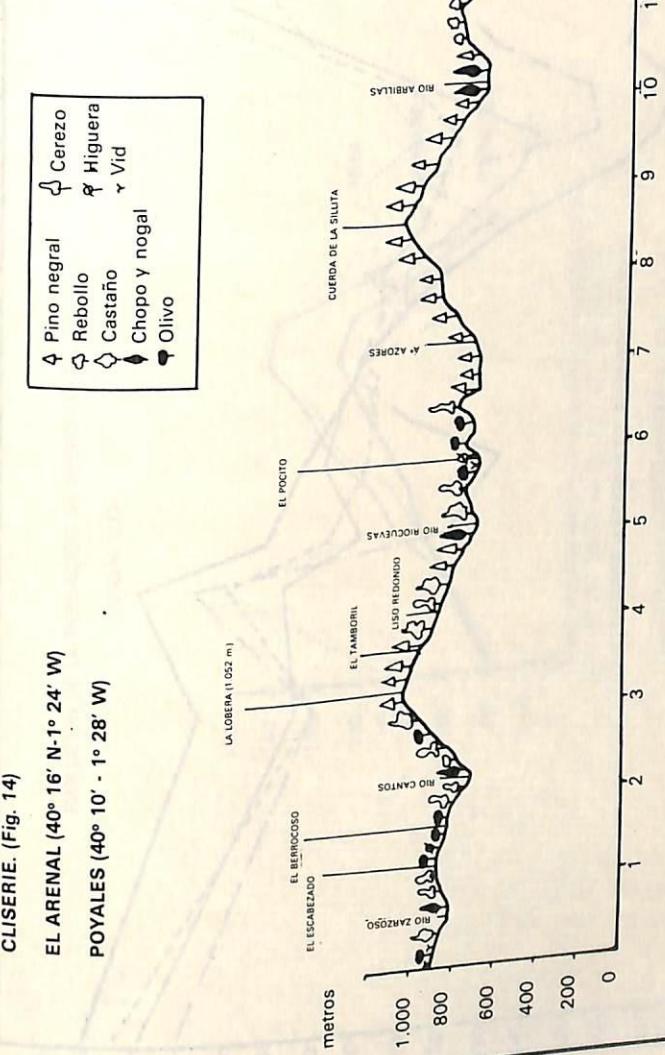
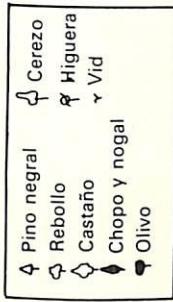
Norte - Sur

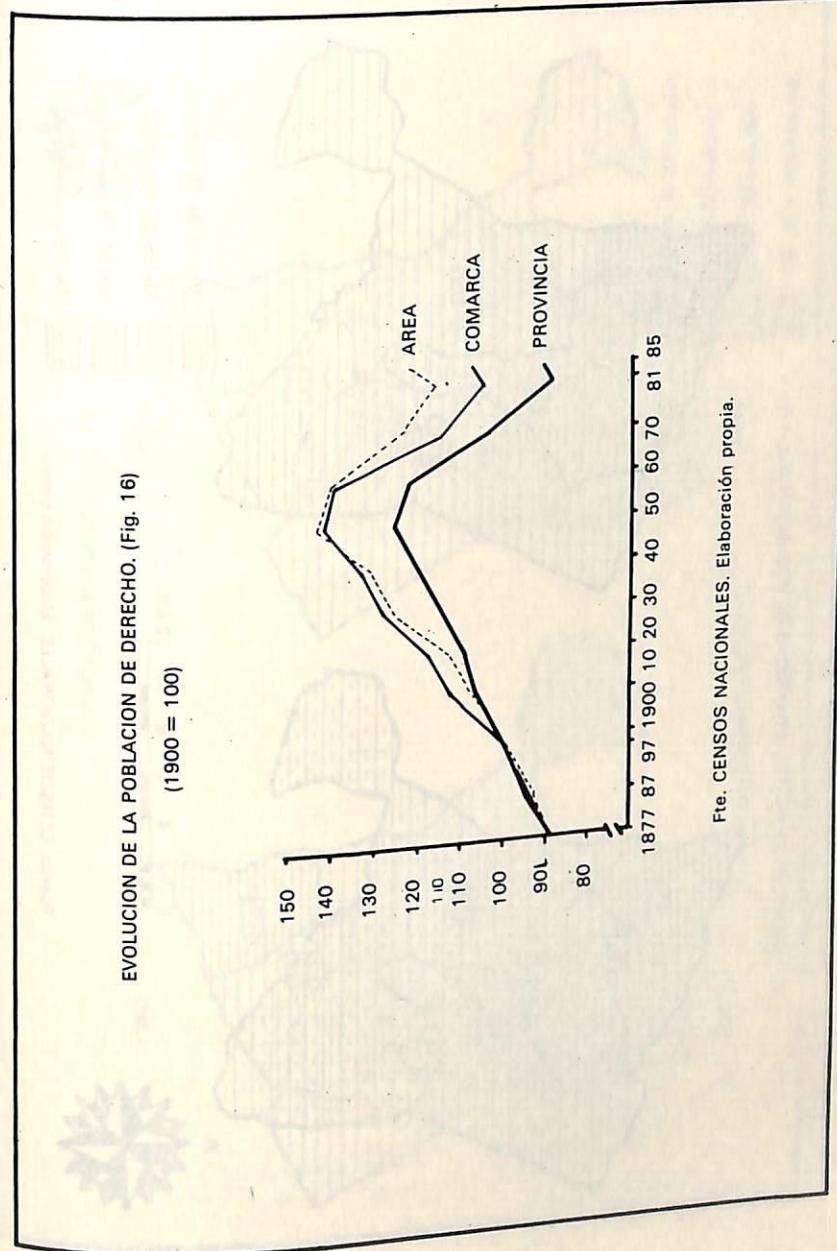
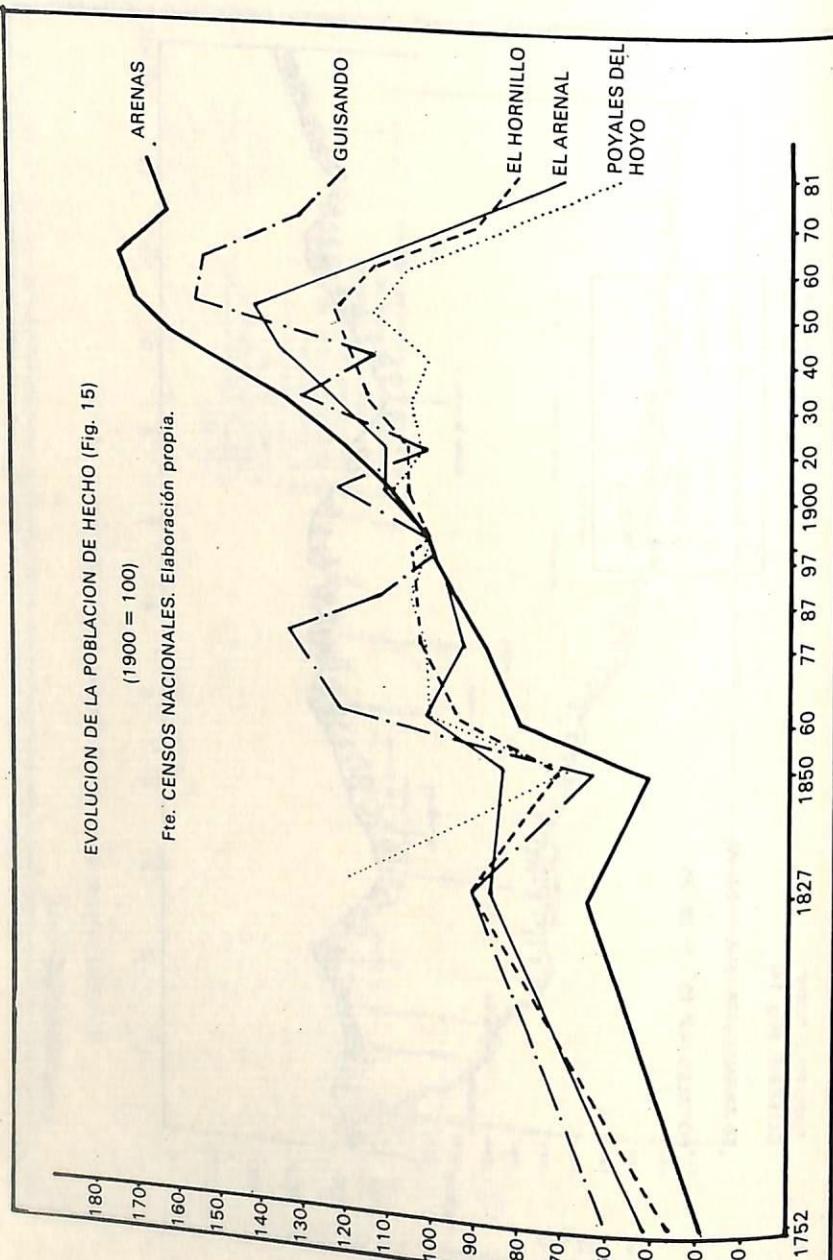


CLISERIE. (Fig. 14)

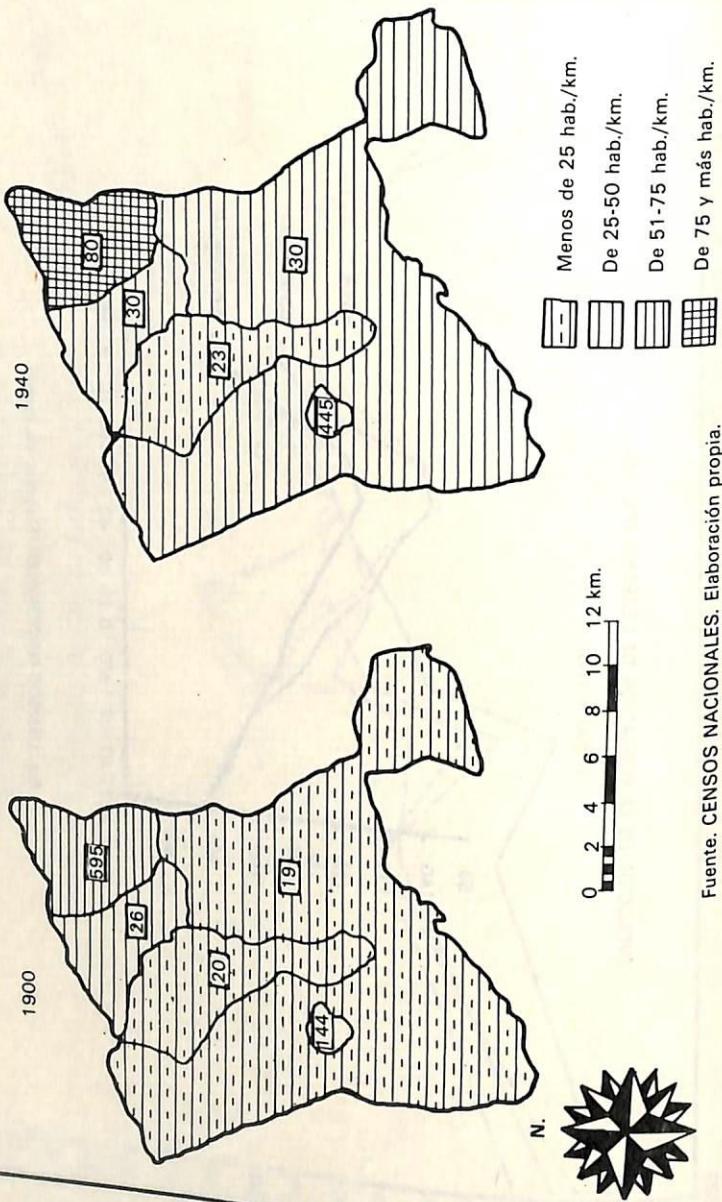
EL ARENAL (40° 16' N-1° 24' W)

POYALES (40° 10' - 1° 28' W)

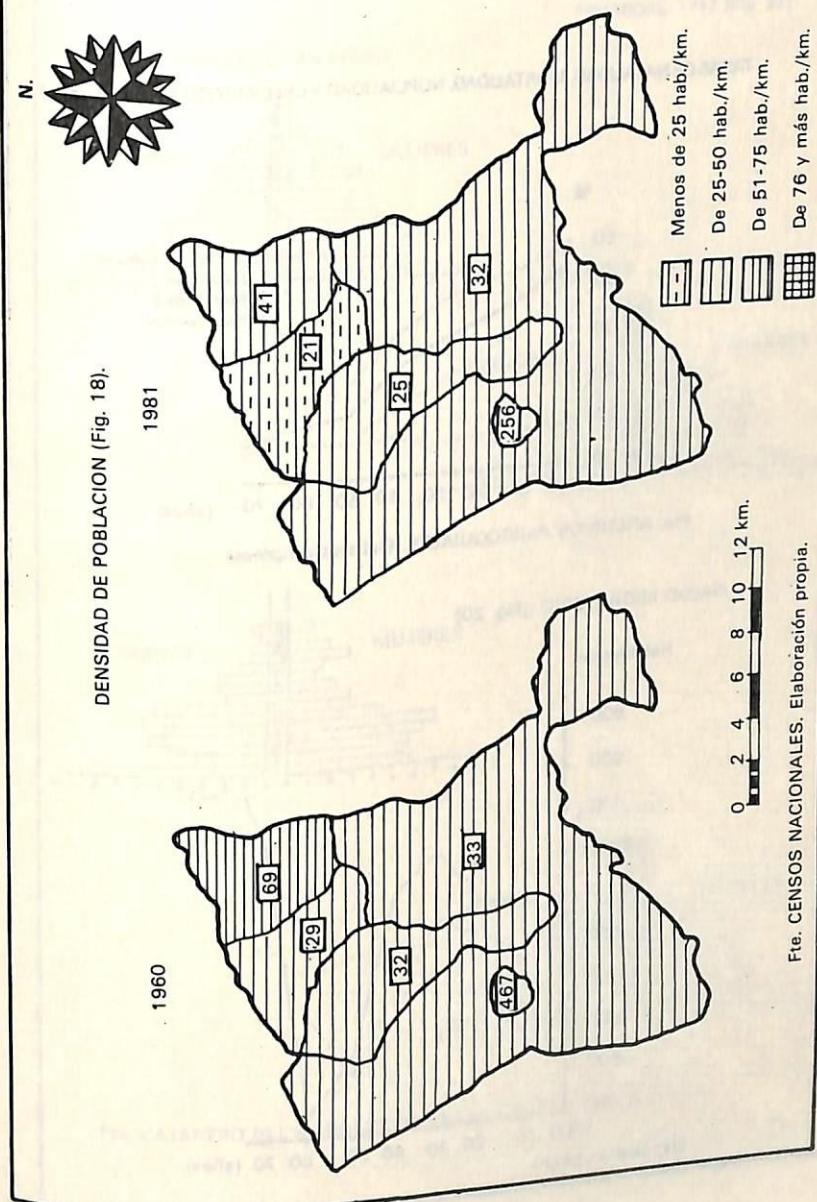




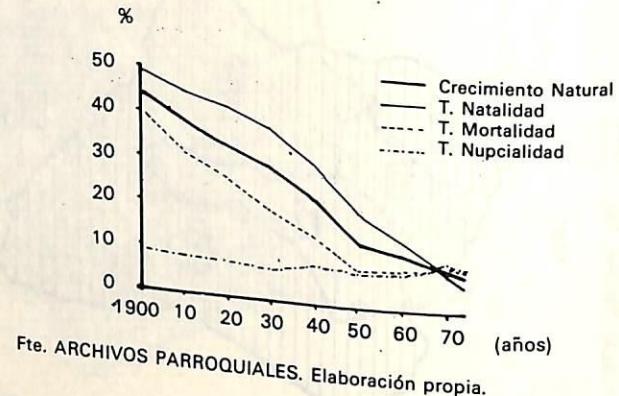
DENSIDAD DE POBLACION (Fig. 17)



DENSIDAD DE POBLACION (Fig. 18).

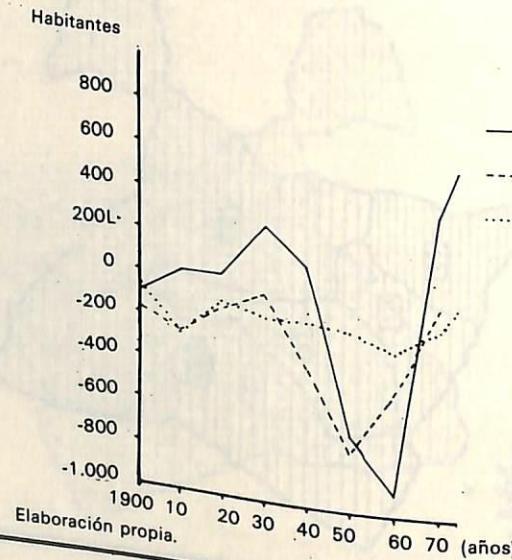


TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD, NUPCIALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL (Fig. 19)



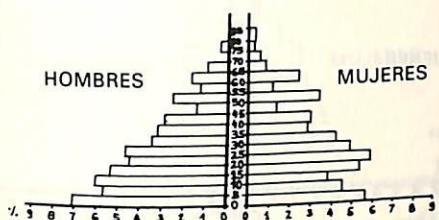
Fte. ARCHIVOS PARROQUIALES. Elaboración propia.

SALDO MIGRATORIO. (Fig. 20)

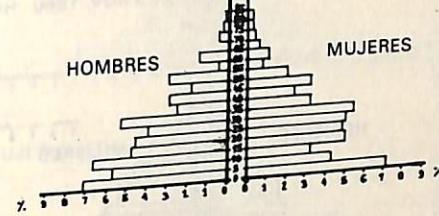


PIRAMIDES. 1752 (Fig. 21)

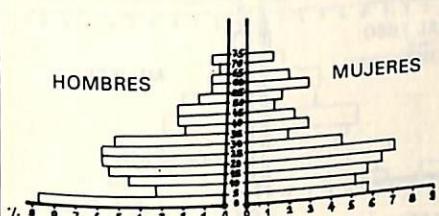
ARENAS DE SAN PEDRO



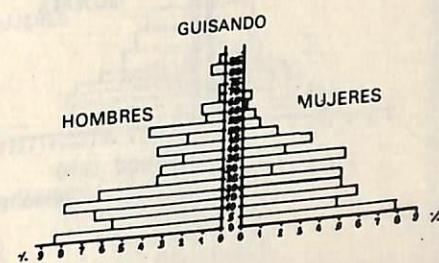
EL ARENAL



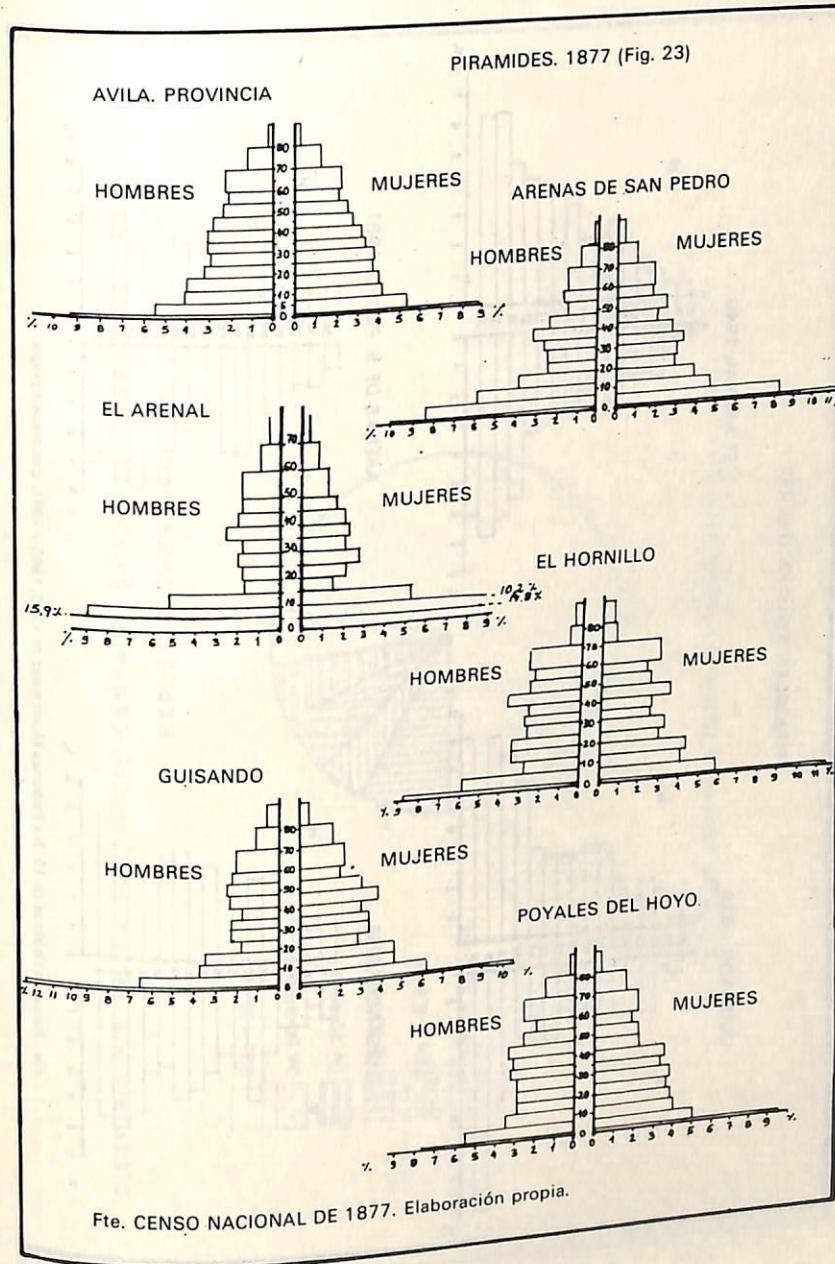
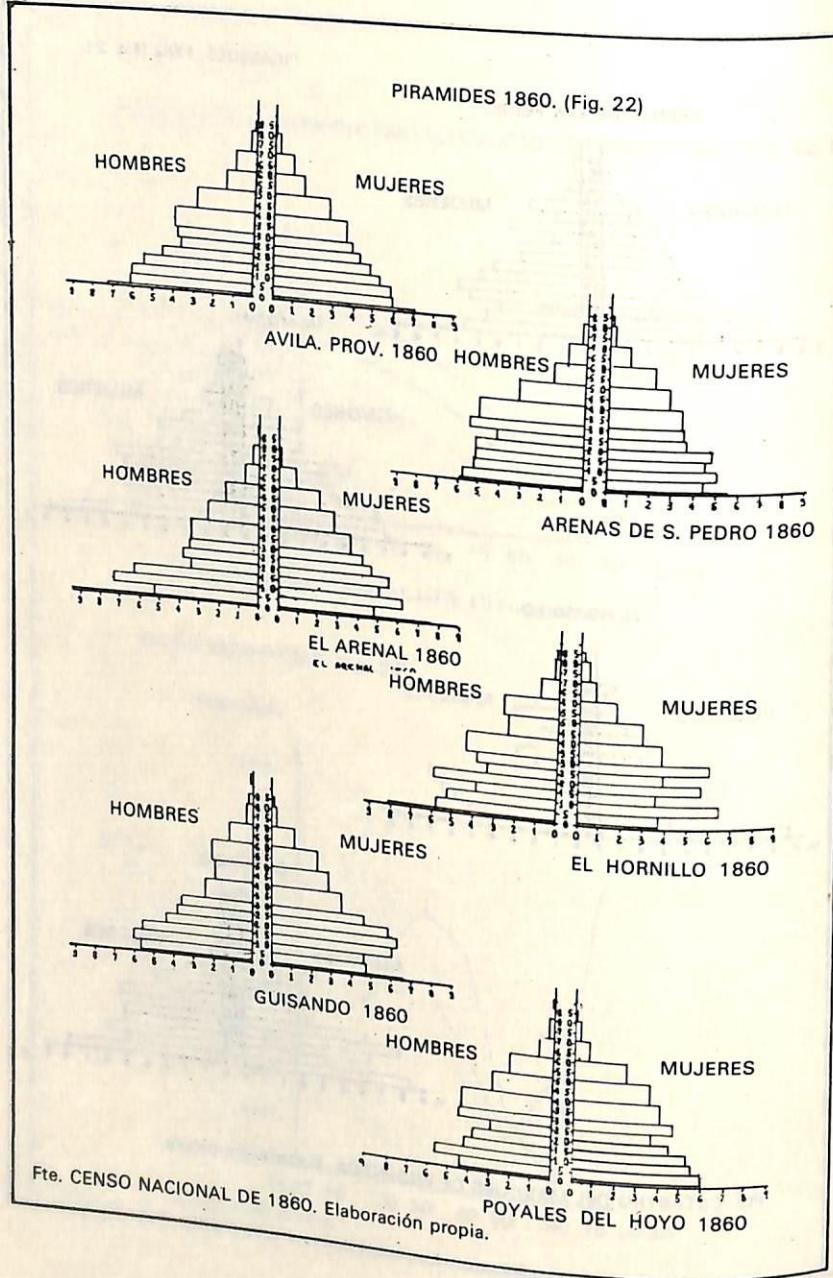
EL HORNILLO



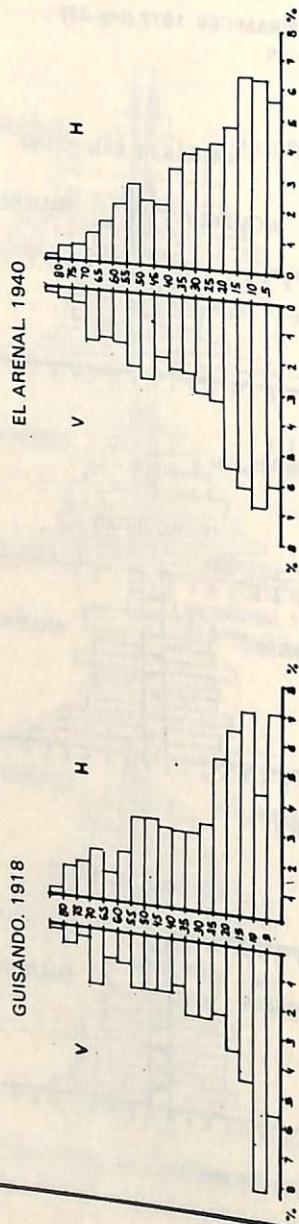
GUI SANDO



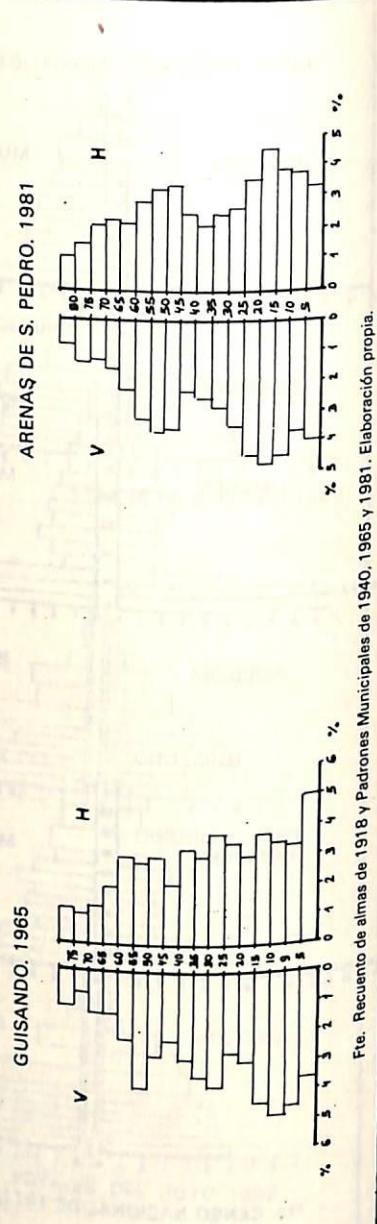
Fte. CATASTRO DEL MARQUES DE ENSENADA. Elaboración propia.



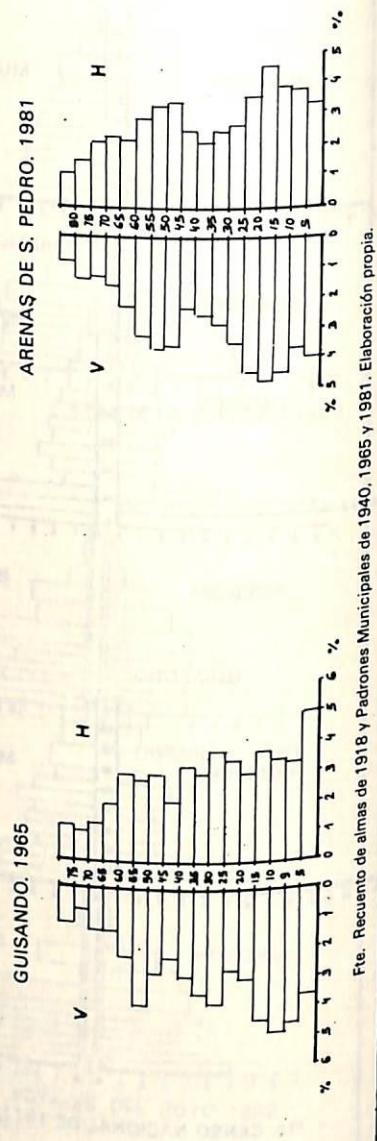
PIRAMIDES. SIGLO XX. (Fig. 24)



EL ARENAL. 1940

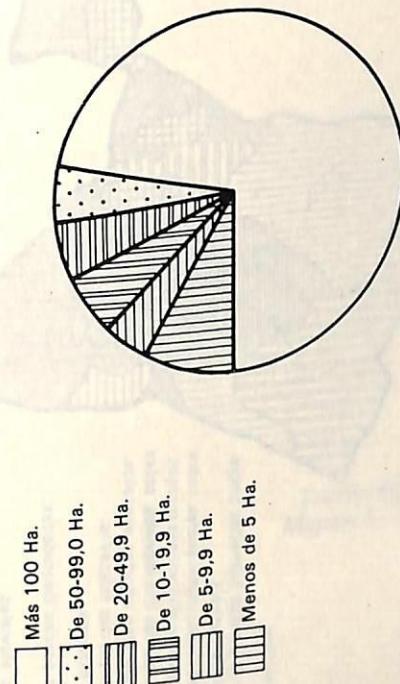


ARENAS DE S. PEDRO. 1981



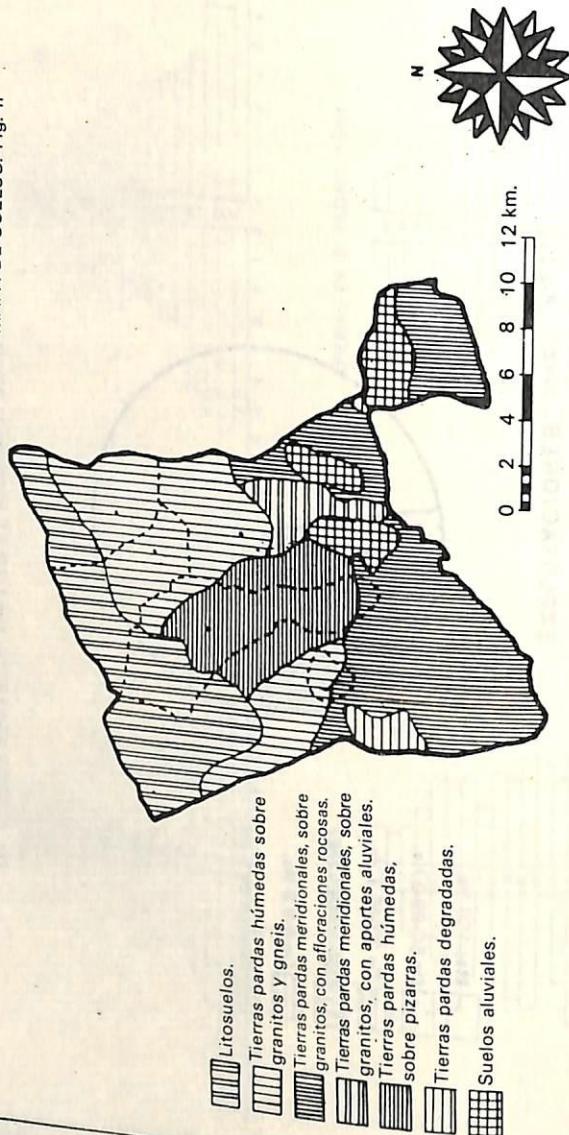
Fte. Recuento de almas de 1918 y Padrones Municipales de 1940, 1965 y 1981. Elaboración propia.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CENSADA SEGUN EL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES. 1962 Fig. 25



Fte. CENSO AGRARIOS. 1962 (I.N.E.). Elaboración propia.

MAPA DE SUELOS. Fig. II



Fte. "Mapa de suelos de la provincia de Ávila", I.D.A.T.O. (1966).